



Memoria anual 2007

ÍNDICE

1.	Presentación	3
2.	Principales logros alcanzados en 2007	5
3.	Relación de directivos	13
4.	Organigrama estructural	14
5.	Marco legal	15
6.	Rol estratégico	16
7.	Objetivos institucionales 2007	17
8.	Presupuesto institucional 2007	20
	Actividades realizadas en 2007	21
9.1.	Actividades-Dirección de Políticas y Programas	21
9.2.	Actividades-Dirección de Gestión y Negociación Internacional	32
9.3.	Actividades-Dirección de Operaciones y Capacitación	51
9.4.	Actividades-Dirección de Fiscalización y Supervisión	53
9.5.	Actividades-Oficina de Asesoría Jurídica	55
9.6.	Actividades-Oficina de Planeamiento y Presupuesto	56
9.7.	Actividades-Oficina General de Administración	58
9.8.	Actividades-Proyecto FORTAPCI	61

Anexos

Estados financieros
Balance general
Estado de gestión
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos
La Cooperación Internacional frente al Terremoto

1. Presentación

Conforme a lo prescrito por el artículo 13 inciso c) del Decreto Supremo N° 028-2007-RE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, es grato someter a su consideración la Memoria y los Estados Financieros de la APCI, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2007.

Presentamos a continuación los aspectos más importantes de la gestión llevada a cabo por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional durante el año 2007, y los avances logrados en diversas áreas de la institución.

Uno de los hechos importantes del año 2007 fue la aprobación de su Reglamento de Organización y Funciones mediante el DS N° 028-2007-RE, complementando las normas aprobadas en la Ley N° 28925 Ley que modifica la Ley N° 27692 Ley de Creación de la APCI, mediante la cual se amplía el marco de funciones asignados a la APCI. Asimismo se aprobó mediante el DS N° 027-2007-RE el Reglamento de Infracciones y Sanciones, que establece las disposiciones que rigen para la clasificación y tipificación de las infracciones en que puedan incurrir las personas jurídicas sin fines de lucro, que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del citado Reglamento, aprobando así mismo el procedimiento administrativo sancionador, las acciones que correspondan y los órganos e instancias de investigación y resolución administrativa.

Otros hechos relevantes del año 2007 han sido las acciones de difusión de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional aprobada por DS N° 044-2007-RE del 18-Jul-2007 que así mismo ha significado la realización de acciones de promoción para su implementación por los actores vinculados a la CINR y la aprobación del Plan Anual Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable 2007-2008 (Agosto 2007-Agosto 2008), este importante documento contiene las prioridades e intervenciones temáticas de la CINR en los diferentes sectores, tomando como eje la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, documento que a su vez se sustenta en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en los lineamientos de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y a las Políticas aprobadas en el Acuerdo Nacional.

Así también durante el año 2007 la APCI inició las acciones conducentes al fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable creado por la Ley N° 28775, participando en eventos de fortalecimiento de capacidades dirigidos principalmente a profesionales y técnicos vinculados a la CINR de los Gobiernos Regionales, Municipalidades, Universidades y ONGD, en los cuales se precisaron las prioridades y procedimientos de la CINR.

Para el señalado fortalecimiento del SINDCINR, la APCI a suscrito un acuerdo de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para la ejecución del Proyecto “Apoyo a la APCI para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable”.

Las acciones prioritarias antes señaladas, se encuentran dentro del marco de los Objetivos Estratégicos a alcanzar del Plan Estratégico Institucional 2007-211 – PEI, cuya ejecución se ha dado inicio en el año 2007, orientados fundamentalmente a buscar la eficiencia de la gestión institucional de APCI en su rol de ente rector de la Cooperación Internacional No Reembolsable, que incluye el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.

Asimismo, durante el año 2007 se realizaron dos sesiones del Comité de Coordinación Multisectorial, en la primera sesión el objetivo fue plantear la formulación del Programa Nacional de CINR. y en la segunda sesión se presentó el Plan Nacional de CINR 2007-2008.

De otro lado, es importante resaltar el espacio de concertación y coordinación que representa el Foro de Donantes, habiéndose continuado con las reuniones en el año 2007 realizándose cinco sesiones. En dichas reuniones se expuso el Plan de Trabajo para la formulación del Programa Nacional de Cooperación Internacional y se presentó la Memoria Anual del 2006. Las últimas reuniones tuvieron carácter de urgencia, destacándose el apoyo a acciones de ayuda inmediata a las zonas afectadas por el sismo del 15 de Agosto. Se debe destacar la rápida y efectiva respuesta de la comunidad internacional.

Así también, en aplicación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, durante el año 2007 se continuó orientando la ayuda oficial al desarrollo, prioritariamente, a la Lucha contra la Pobreza, en aplicación a los compromisos establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y en los lineamientos de la Declaración de París, del cual el Perú es firmante, impulsándose nuevas modalidades y esquemas de financiamiento, como el de la Canasta de Fondos que busca la armonización entre las fuentes cooperantes que permitan un mayor impacto en los resultados de los proyectos ejecutados con la CINR.

También en el año 2007 se han desarrollado acciones de fiscalización y supervisión a las entidades privadas que ejecutan proyectos financiados por la Cooperación Internacional No Reembolsable, habiéndose cubierto un número importante del universo de estas, conformado por ONGD, ENIEX e IPREDAS.

La APCI igualmente dentro de su función de servicios continuó atendiendo solicitudes para los diversos Registros que administra, así como solicitudes de liquidación para obtener constancias de devolución de IGV e IPM, certificación de inafectación de tributos para las donaciones y así también organizó y participó en eventos de capacitación.

Agustín Haya de la Torre
Director Ejecutivo
De la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

2. Principales logros alcanzados en 2007

Política

En el marco de la Ley N° 28875 que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR), y de la Ley N° 28925, modificatoria de la Ley N° 27692, que ratifica la condición de APCI como ente rector y articulador de la cooperación internacional, en el año 2007, la APCI continuó realizando un conjunto de acciones para consolidar su liderazgo como ente rector de la Cooperación internacional no reembolsable a través del fortalecimiento del Sistema de la Cooperación Técnica Internacional con un enfoque descentralizado, dando cumplimiento a las leyes antes mencionadas y a los objetivos expresados en el Plan Estratégico Institucional - PEI para el periodo 2007 – 2011, el mismo que ha sido elaborado en el marco de los lineamientos y objetivos aprobados por el Plan Estratégico Sectorial Multianual a Largo Plazo 2003-2015 (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores al cual se encuentra adscrita la APCI

En consideración al objetivo “Fortalecer la alineación de las prioridades de los cooperantes con las prioridades nacionales y la armonización del trabajo de las fuentes cooperantes” aprobado en el antes citado Plan Estratégico Institucional y al compromiso del Perú como país adherido a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, APCI ha procedido durante el año 2007 con la difusión de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. En este documento se precisan las prioridades a ser consideradas tanto por los Fuentes Cooperantes como por los promotores nacionales de desarrollo para la ejecución de proyectos. Dicho documento fue aprobado por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo N° 044-2007-RE el 18 de Julio de 2007, pasando a formar parte de la política nacional de desarrollo que promoverá el uso eficaz de los recursos que provee la cooperación internacional no reembolsable.

Plan anual

En el marco de las responsabilidades establecidas por la normatividad institucional, APCI cumplió con la elaboración del Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2007- 2008, vigente de Agosto 2007 a Agosto 2008. Dicho Documento fue aprobado por el Comité de Coordinación Multisectorial y el Consejo Directivo de la APCI. En él se precisan las prioridades y las intervenciones temáticas de la cooperación internacional en los diferentes sectores, tomando como eje la Política Nacional de la Cooperación No Reembolsable, que a su vez se sustenta en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, los lineamientos de la “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo” y las políticas del Acuerdo Nacional, así como las políticas sectoriales y regionales.

El Plan 2007-2008 fue presentado oficialmente por el Director Ejecutivo de APCI en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Diciembre de 2007 ante representantes de las Fuentes Cooperantes y entidades públicas.

Perú, país clasificado de Renta Media

Se debe destacar también el documento preparado por APCI sobre la posición de Perú frente a la clasificación como País de Renta Media para su presentación en la Conferencia Ministerial sobre Países de Renta Media llevada a cabo en Madrid- España en Mayo de 2007; posición que igualmente ha sido expuesta en reiteradas oportunidades ante las Fuentes que operan en el Perú.

Asimismo, la participación de APCI en eventos internacionales defendiendo posiciones y planteando estrategias comunes a nivel América Latina y El Caribe, es el caso de la reunión de países de Renta Media en Bogotá, Colombia, con el objeto de discutir el valor de la adhesión de los distintos países de la región a la Declaración de París; como también en el evento de consulta en preparación para el Tercer Foro de Alto Nivel sobre Efectividad de la Cooperación, realizado en Honduras. En septiembre se participó en el evento del Joint Venture for Procurement (adquisiciones más efectivas en el marco de la Declaración de París) en Copenhague, Dinamarca.

Durante el año 2007, se han mantenido activos los espacios de coordinación y concertación tanto con actores nacionales vinculados a la CINR (Comité de Coordinación Multisectorial de APCI), y con las Fuentes Cooperantes (Foro de Donantes), habiéndose realizado dos y cinco sesiones, respectivamente.

Ampliando su nivel de coordinación, la APCI participó en el Seminario sobre Desarrollo Local y Cooperación Descentralizada, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y en el mes de julio se participó en la reunión de coordinación con la Xunta de Galicia para la preparación de un Documento de Estrategia País para el Perú.

Acciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable-SINDCINR,

Con respecto al fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable-SINDCINR, APCI diseñó el proyecto “Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable”.

La Agencia definió los componentes del Proyecto, los beneficiarios y estrategias de intervención, así como su ordenamiento secuencial y temporal. El acuerdo de cooperación para implementar el Proyecto de Apoyo al Sistema Descentralizado fue suscrito por la Agencia Española de Cooperación (AECI) y APCI en Diciembre de 2007 con un aporte externo ascendente a US \$ 522,411 para ejecutarse en tres años.

Declaración de París

Como miembro adherente a la Declaración de París (Junio 2006), el Perú asumió Principios y Metas orientados a asegurar eficacia en el uso de la Cooperación Internacional como la Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión por Resultados y Mutua Responsabilidad para definir objetivos nacionales claros, adoptar procedimientos eficientes y promover la transparencia de los procesos de planificación, programación, gestión y negociación de dicha cooperación.

En dicho contexto, APCI cumplió con la aplicación de la Encuesta de Monitoreo de la Declaración 2006 que tuvo como objetivo establecer las líneas de base para poder medir la implementación de los compromisos de París y el desempeño. El componente del Monitoreo es uno de los más importantes de la Declaración de París, siendo clave para el éxito del proceso y es un reflejo del componente de Responsabilidad Mutua, lanzado en esta declaración. Asimismo, tomó participación activa en cuatro reuniones internacionales sobre la efectividad de la Cooperación recibida, en las cuales se plantearon revisar los conceptos sobre Pobreza y establecer indicadores más apropiados, especialmente para la clasificación de países de Renta Media.

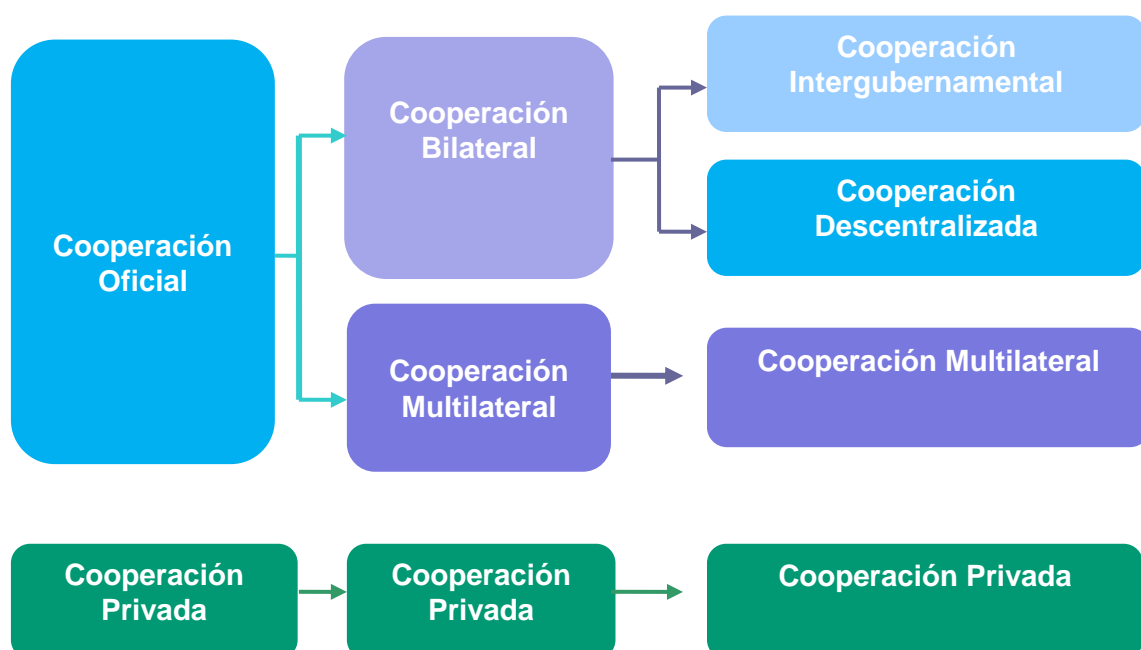
Situación y Tendencias del la CINR 2006

Contribuyendo a un mejor conocimiento de la CINR, APCI cumplió con elaborar y publicar el análisis anual del comportamiento y tendencias de la CINR para el año 2005 el 30 de Marzo en ceremonia realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores el mismo mes. Se debe acotar que este tipo de publicación responde a una línea de trabajo institucional que se inició el año 2004.

Vale destacar que el citado documento, a diferencia del año anterior, incorpora un amplio análisis de las estadísticas obtenidas a nivel de América Latina y El Caribe, focalizándose en el Perú, así como temas críticos que se han observados durante los últimos años para la Cooperación Internacional. Plantea además, una posición sobre el ingreso per cápita, como un criterio insuficiente para clasificar a los potenciales receptores de Cooperación.

Con respecto a la elaboración del diagnóstico correspondiente al año 2006, que será presentado en el año 2008, se han realizado importantes avances en cuanto a la metodología e instrumentos que permitan un adecuado registro y procesamiento de la información. Se dio inicio al proceso con la captura de información vía el Sistema Integrado de Gestión Operativa Web (SIGO-WEB), aplicación que se viene utilizando desde el año 2005 y que permite a las instituciones privadas y oficiales - que ejecutan cooperación internacional llenar - un formato único on-line. La información facilitada es uno de los insumos principales de la Agencia para la obtención de cifras oficiales.

Con la finalidad de precisar el análisis de la CINR, según el origen de la Cooperación, APCI ha desarrollado nuevas categoría conceptuales para clasificarla.



La Cooperación Intergubernamental está compuesta a su vez por la Cooperación Vertical (la que APCI negocia y gestiona directamente a través de Agencias y Organismos especializados de gobiernos) y la Cooperación Horizontal-Trilateral.

De acuerdo a las cifras obtenidas, la Cooperación captada por el país en los dos últimos años se tiene el siguiente cuadro:

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE CAPTADA DURANTE EL 2006
(EN MILLONES US\$)**

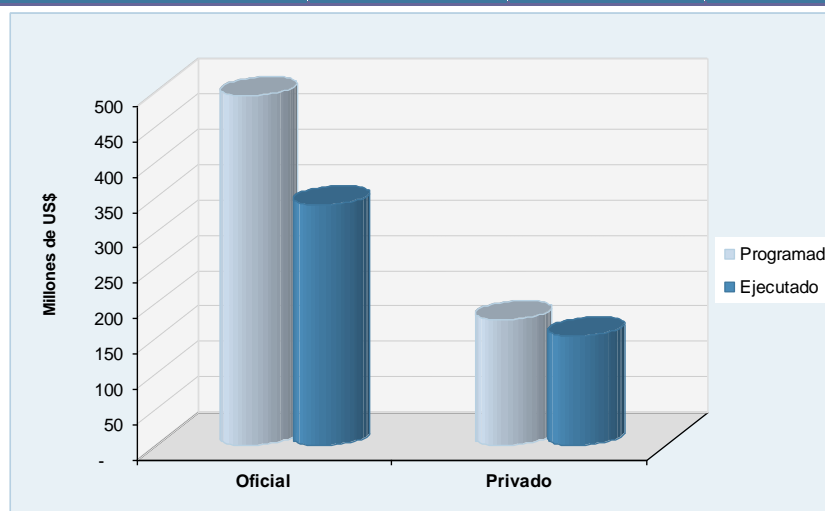
CINR	2006	%
Oficial	340.1	69
Privada	155.5	31
Total	495.6	100

Fuente: APCI
Elaboración: APCI

Para el año 2006, a fin de analizar cuan predecible es la ayuda internacional que recibe el país, se comparó el volumen de los recursos programados por las fuentes cooperantes con el volumen de los recursos efectivamente ejecutados. El gráfico adjunto muestra que el ratio de ejecución del total de la CINR fue 74%. Comparando este ratio con el presentado en el 2005 (89%) se puede decir que habría retrocedido en cuanto a la predictibilidad de la ayuda. Sin embargo, el Perú se encuentra dentro del promedio mundial previsto en el último informe de la Declaración de París¹.

**COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE PROGRAMADA Y EJECUTADA
EN EL AÑO 2006**

Tipo de Cooperación	Programado	Ejecutado	Ratio(E/P)
Oficial	494,592,073	340,124,706	69%
Privado	178,750,732	155,491,399	87%
Total CINR	673,342,805	495,616,105	74%



Fuente: APCI
Elaboración: APC

El documento Situación y Tendencia de la CINR 2006 presentará capítulos que complementarán las estadísticas elaboradas, ofreciendo así un marco más amplio de información sobre la coyuntura nacional e internacional de la Cooperación Internacional: dentro de los capítulos se considera un análisis sobre la Cooperación que vienen brindando algunas Fuentes en el país; otro referido a una revisión sucinta de las entidades privadas de Cooperación en el Perú; así

¹ En la evaluación de la efectividad de la Ayuda del año 2005, "AID Effectiveness 2006, Survey on Monitoring the Paris Declaration", de la OECD, página 28; se señala un 70% de predictibilidad promedio mundial, por lo que se señala ampliar los esfuerzos para el logro de la meta de hacia un 85%-100% para el 2010.

como una revisión y análisis de la situación de los Países de Renta Media a nivel mundial, resaltando características comunes, la posición peruana sobre su clasificación, y el planteamiento de algunos retos como países de renta media.

Negociaciones

En aplicación de la Política Nacional de Cooperación, durante al año 2007, se continuó orientando la Ayuda Oficial al Desarrollo- AOD a la “lucha contra la pobreza”, en aplicación de los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, del cual el Perú es Parte.

Asimismo se ha dado especial atención al seguimiento y evaluación de los proyectos con financiamiento oficial, con miras a supervisar que cumplan con los objetivos y los resultados previstos, de esta manera se han determinado indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para los proyectos en ejecución.

Se ha iniciado el uso de novedosos esquemas de financiamiento como el de la canasta de fondos, buscando la armonización entre los cooperantes en aplicación de la Declaración de París.

Ha sido muy importante, el número de negociaciones bilaterales, habiéndose participado en 8 Comisiones Mixtas. Las más importantes fueron las Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera (CF) y Técnica (CT) entre la República del Perú y la República Federal de Alemania, celebradas los días 8 y 9 de noviembre de 2007 en Lima. y la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Suiza, en Lima. También se desarrolló la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Técnica con China, del 3 al 5 de diciembre de 2007.

En el ámbito sur- sur destacan las realizadas con Argentina, México, Uruguay y Paraguay, así como en el ámbito fronterizo con Colombia. Ha sido un año en el que se profundizaron las relaciones con países de la Región. Estas reuniones de permitieron conocer los esquemas de trabajo, políticas y enfoques de los países de la región con relación a la cooperación internacional, así como acordar pequeños proyectos de intercambio de experiencias y capacidades, que posibilitaron el desarrollo de capacidades de muchas instituciones.

Cabe resaltar que en este año, los Gobiernos Regionales iniciaron su participación en este tipo de reuniones, habiéndose logrado que en casi la mayor parte de Comisiones, se acuerden proyectos en beneficio de algún Gobierno Regional. Esto ha sido particularmente importante en los casos de México y Argentina.

Asimismo, se ha mantenido estrecho contacto y realizado coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas y con las oficinas de programación de inversiones de los diversos ministerios para lograr la articulación entre los ciclos y particularidades de las fuentes cooperantes y las exigencias del SNIP.

Se preparó en el 2007, la evaluación de la cooperación internacional correspondiente al año 2006, el cual recoge la información de las unidades Ejecutoras y aquella proporcionada por los propios cooperantes en el Sistema de Información- SIGO. El monto reportado por esta Dirección como cooperación oficial asciende a US\$ 340 millones de dólares. Asimismo se realizaron reuniones con los cooperantes para contar con la información de montos desembolsados a los proyectos.

El detalle se presenta a continuación y corresponde al año 2006.

Cuadro 1

Montos ejecutados por los proyectos en el año 2006

Modalidades	Montos en US \$ **
Bilateral	301,643,404 ²
Multilateral	38,403,052
Trilateral	78,250
Total	340,124,706

Con la finalidad de estandarizar los procesos y procedimientos del ciclo de proyectos de la cooperación, en sus fases de negociación y gestión, ejecución, se elaboró el proyecto de propuesta del Manual de Procedimientos.

Como conclusión de la gestión realizada, se puede señalar como un resultado tangible la visibilidad y transparencia en el uso de los recursos de la Cooperación internacional que ha sido desarrollada por toda la APCI.

En conclusión durante el año 2007, se ha logrado lo siguiente:

- Avances en el Alineamiento entre la cooperación otorgada y la demanda nacional, fortaleciendo la relación con las fuentes donantes.
- Avances en la Armonización entre los donantes; evidencia de esto es la Canasta de Fondos y el Proyecto Araucaria XXI Norte conjunto, España- Finlandia con el INRENA
- Mayor participación en mecanismos de seguimiento como Comités Directivos, visitas de campo, y evaluaciones de medio término y final, a fin de conocer directamente sobre el desarrollo de los proyectos de cooperación en ejecución.
- Coordinar con las entidades ejecutoras públicas (ministerios y gobiernos regionales y locales) para implementar el concepto de Apropiación, el cual tiene como fin que las entidades públicas y privadas utilicen los recursos de la cooperación internacional no reembolsable de forma adecuada y eficiente.
- Incrementar la coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para que las contrapartidas para proyectos de cooperación aprobados estén disponibles en los periodos y plazos establecidos en los Planes de Operativos de dichos proyectos..
- Realizar la evaluación de la cooperación oficial recibida por el Perú el año 2006, con la que se verificó el nivel de ejecución de estos recursos. Se efectuó el ingreso de toda la información de proyectos de fuentes bilaterales y multilaterales a la base de datos de APCI (Sistema de Información Gerencial –SIGO).
- Organizar y sistematizar información sobre las estrategias de acción, características y ciclos de las diversas fuentes cooperantes oficiales y sus procedimientos de negociación.
- Preparar un listado de los niveles de Programación de recursos por fuente cooperante. para el año.
- Incrementar el número de Proyectos con Planes Operativos aptos para tramitar la devolución del IGV. El Registro de estos POA posibilita además contar con datos de montos programados de ejecución a nivel de cada proyecto.

² Esta cifra incluye US\$ 19, 466,634 de la modalidad Contravalor y US\$ 14,526,980 de la Descentralizada

Servicios

En lo concerniente al área de servicios que brinda la APCI, se han ejecutado acciones que persiguen optimizar y mejorar los mismos, entre las cuales se puede señalar, la actualización y mejora de las disposiciones y normas aplicables al área de Operaciones a efectos de continuar con los esfuerzos institucionales que permitan brindar servicios de calidad. En tal sentido, se ha elaborado las Directivas de Registros de ENIEX, ONGD, IPREDA, y de Intervenciones.

Asimismo, se ha implementado los Formatos para la presentación de los Informes Anuales referidos a los Programas, Proyectos o Actividades y de Planes Operativos ejecutadas por las instituciones inscritas en los Registros de APCI, así como el Formato de Informe Anual para las IPREDAS, que permitirá la declaración vía “On Line”, lo cual coadyuvará a agilizar y simplificar los procedimientos para la remisión de los Informes Anuales sobre las actividades asistenciales y educacionales

En este período se diseñó un programa de capacitación dirigido al personal de la APCI que se dio inicio en el segundo semestre de 2007 el mismo que se ejecutó con el financiamiento del Proyecto FORTAPCI, cumpliéndose satisfactoriamente la meta fijada para el año 2007.

En cuanto a las solicitudes de registro atendidas, se logró un avance que representa el 117% de la meta anual programada, fundamentalmente por el Registro de Proyectos financiados por CINR que alcanzó 3,289 Proyectos registrados en el período evaluado, en relación a los 2,800 registros programados para el año.

En lo que se refiere a las solicitudes de conformidad de beneficios atendidas se ha tenido un avance del 116 % que representa 2,889 solicitudes atendidas de Constancias de devoluciones de IGV e IPM, con relación a la meta anual programada de 2,500 solicitudes previstas a atender en el año de 2007.

Asimismo en lo que corresponde a Inafectación de IGV e ISC a las Donaciones, se han procesado y expedido 310 Resoluciones Ministeriales proyectadas, que han significado un avance del 207 % con relación a la meta anual programada. De igual forma la expedición de Certificados de Conformidad para el ingreso de ropa y calzado usado en calidad de donación alcanzó el 148 % de avance con relación a la meta anual programada, lo que representó la expedición de 297 certificados.

Fiscalización y supervisión

En lo que respecta a las acciones de fiscalización, su ejecución en el 2007 ha implicado desarrollar diversas metodologías o guías, ello a permitido tener un enfoque técnico de las mismas, siendo gravitante para construir la muestra de entidades a ser fiscalizadas, para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- a. Entidades que se acogieron a algún beneficio del Estado, otorgado por la APCI como: devolución de IGV, Inafectación de IGV e ISC a donaciones, expertos y voluntarios, y, liberación de bienes en el marco de un proyecto
- b. Entidades y proyectos que se gestionan por Cooperación Internacional con la participación del estado o que sus recursos provengan de una entidad u organismo bilateral o multilateral del que el Estado es parte.
- c. Zona o territorio donde ejecutan el proyecto, priorizando las zonas donde la CINR ejecuta mayores montos.
- d. Ejes Temáticos, tomando como relevancia los ejes priorizados en las Políticas de Cooperación Internacional.

- e. Volumen de recursos económicos que han ejecutado al año 2006, según lo reportado a la APCI.

Las acciones de fiscalización y supervisión del año 2007 se iniciaron en el mes de Julio, fijándose una meta anual de 90 procesos de fiscalización a entidades privadas (ONGD, ENIEX e IPREDA), las mismas que han sido efectuadas de acuerdo a lo previsto, habiéndose obtenido un resultado satisfactorio lográndose ejecutar 135 intervenciones en el citado año, desarrolladas de forma descentralizada en 18 regiones del país.

3. Funcionarios de la APCI y del Consejo Directivo

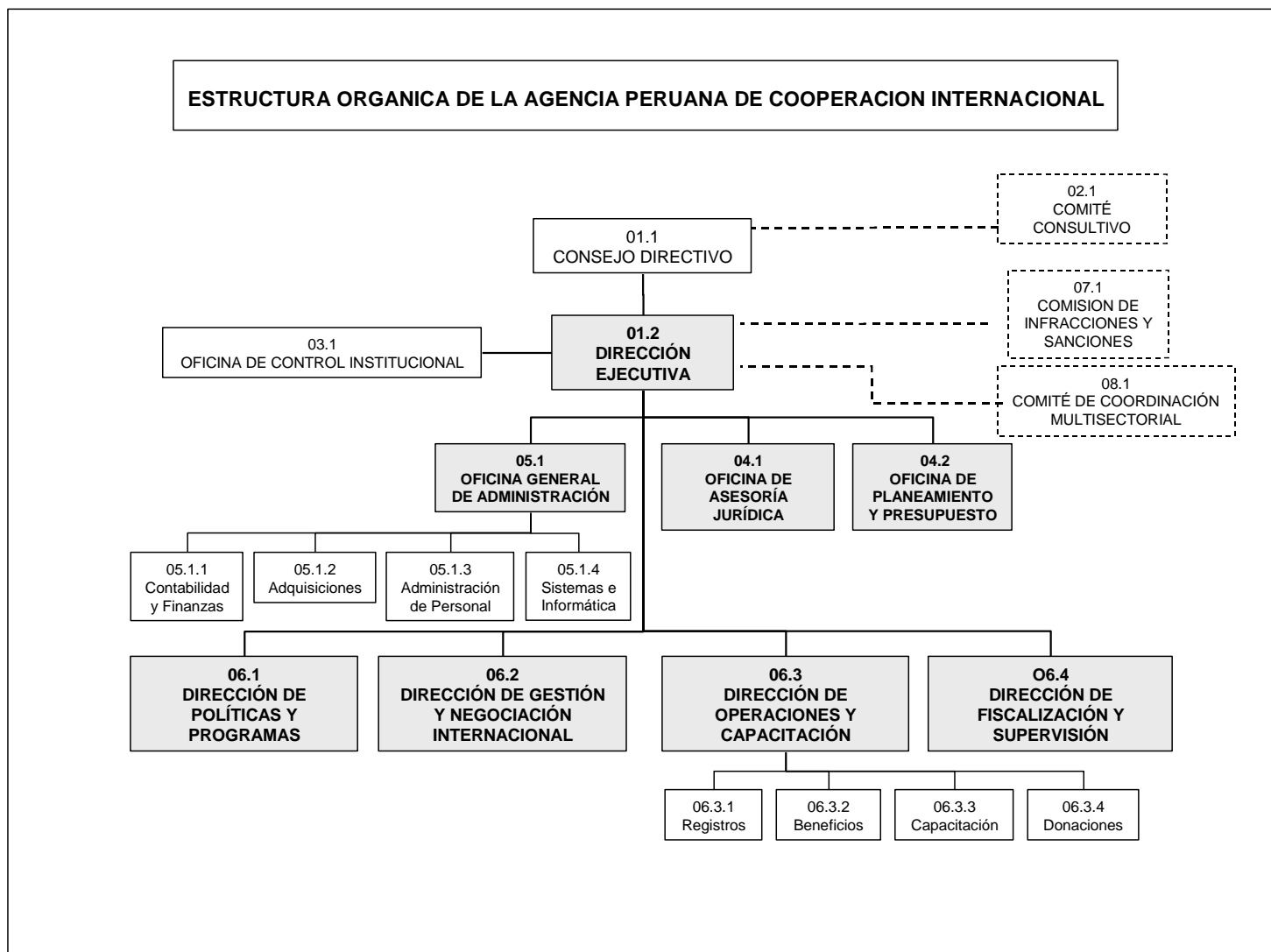
Miembros del Consejo Directivo

PCM (Presidente)	Jorge del Castillo Gálvez
MRREE	José Antonio García Belaunde
MEF	Luis Carranza Ugarte
MINSA	Carlos Vallejos Sologuren
MINEDU	José Antonio Chang Escobedo
	Virginia Borra Toledo
MIMDES	Susana Pinilla Cisneros
CONCYTEC	Augusto Mellado Méndez

Funcionarios APCI

Director Ejecutivo	Agustín Haya de la Torre
Jefe de la Oficina General de Administración	Alberto Pinillos Vega Rosa Montalvo Javier De Cossio de Asín Rossana Rivera Iberico
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Carlos Loaiza Selim
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Juan Miguel Zegarra Coello
Director de Políticas y Programas	Roddy Rivas-Llosa Martínez Miguel Angel Beretta Cisneros
Director de Gestión y Negociación Internacional	Jacqueline Mori Chavez
Director de Operaciones y Capacitación	Carlos Pando Sánchez Elías Ruiz Chávez
Director de Fiscalización y Supervisión	Jorge Cuervo Larrea

4. Organigrama estructural 2007



5. Marco legal

La APCI ejerce sus funciones en el marco de los siguientes dispositivos:

- Decreto Legislativo N° 719 – Ley de Cooperación Técnica Internacional.
- Decreto Supremo N° 015-92-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 719 de Cooperación Técnica Internacional.
- Resolución Suprema N° 450-84-RE – Manual de Procedimientos de la Cooperación Técnica Internacional.
- Ley N° 27692 – Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 126-2004/APCI-DE, Directiva para el tratamiento de los proyectos enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública que involucran Cooperación Técnica Internacional
- Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28386 Modifica el Decreto Legislativo N° 719 Ley de Cooperación Técnica Internacional y la Ley N° 27692 Ley de Creación de la APCI
- Decreto Supremo N° 064-2004-PCM- Plan Nacional para la Superación de la Pobreza.
- Plan Estratégico Institucional-PEI de la APCI periodo 2007-2011 aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 099-2006/APCI-DE.
- Ley N° 28514 – Ley que prohíbe la importación de ropa y calzado usado y faculta a la APCI a dar conformidad a la importación de dichos bienes en calidad de donación.
- Ley N° 28875 – Crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Ley N° 28905, Ley de Facilitación del Despacho de Mercancías Donadas provenientes del Exterior.
- Ley N° 28925 Modifica la Ley de creación de la APCI N° 27692.
- Ley N° 28927, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- D.S. N° 027-2007-RE, Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.
- D.S. N° 028-2007-RE, Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

6. Rol estratégico

La Agencia de Cooperación Internacional busca asegurar el uso eficiente de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable y el impacto en las intervenciones a través de un Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) articulado y fortalecido, dando cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los compromisos asumidos en la Declaración de París sobre la Eficiencia de la Ayuda al Desarrollo.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en su condición de ente rector, tiene la responsabilidad de programar, conducir, gestionar, evaluar y fiscalizar de forma eficiente, transparente y concertada la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en el territorio de la República del Perú, para ayudar a ejercer el derecho al desarrollo y la equidad, y así se suma al esfuerzo de proteger la dignidad de la persona.

Por esa misma cualidad de ente rector, la APCI representa al Estado en las negociaciones de solicitudes de CINR del Gobierno Nacional, para lo cual suscribe los convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable bajo su ámbito.

Misión

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) conduce, programa, organiza, prioriza y supervisa la cooperación internacional no reembolsable en función de los sectores menos favorecidos de la población y de las necesidades de desarrollo del país en forma participativa y descentralizada.

Visión

Ser una entidad articuladora y promotora eficaz de la CINR en el Perú, reconocida a nivel nacional e internacional que contribuye al bien común y al desarrollo sostenible del país en un contexto descentralizado.

7. Objetivos institucionales de Corto Plazo -2007

Estos objetivos se encuentran enmarcados en los Objetivos Generales y Específicos aprobados en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2007-2011 de la APCI, aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 099-2006/APCI-DE habiéndose incorporados en el Plan Operativo Institucional-POI correspondiente al año 2008, aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 124-2007/APCI-DE.

OBJETIVO GENERAL 1

Continuar con el fortalecimiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI que permita una gestión eficiente, transparente y concertada de la Cooperación Internacional No Reembolsable, con servicios de calidad.

Objetivo Parcial 1.1

Fortalecer los procesos de la Cooperación Internacional No Reembolsable desarrollados por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI.

Objetivo Específico 1.1.1

Actualizar y difundir los documentos estratégicos orientadores de la Cooperación Internacional No Reembolsable.

Objetivo Específico 1.1.2

Lograr un Plan de Cooperación Internacional No Reembolsable que incorpore un Programa concertado.

Objetivo Específico 1.1.3

Propender a una mayor alineación de la Cooperación Internacional No Reembolsable con los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (ODE).

Objetivo Específico 1.1.4

Identificar nuevos recursos de la cooperación internacional no reembolsable, a fin de mantener el flujo de las intervenciones apoyadas por las entidades de cooperación oficial, diversificando y ampliando los mecanismos y modalidades de cooperación ante la comunidad internacional en general, con la finalidad de promover el desarrollo de capacidades humanas, la generación de oportunidades económicas y la mejora de la calidad de vida de la población, prioritariamente de la que está en situación de pobreza y exclusión.

Objetivo Específico 1.1.5

Promover la elaboración y ejecución de Programas de Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR que contribuya a la eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

Objetivo Específico 1.1.6

Continuar con los esfuerzos institucionales que permitan brindar servicios de calidad.

Objetivo Parcial 1.2

Impulsar de manera efectiva los procesos de control, supervisión y fiscalización de los Organismos perceptores de Cooperación Internacional no reembolsable, promoviendo la participación de las instituciones públicas competentes.

Objetivo Específico 1.2.1

Establecer los lineamientos, normas y procedimientos que permitan un eficaz control, supervisión y fiscalización de los organismos perceptores de la Cooperación Internacional no reembolsable

Objetivo Específico 1.2.2

Impulsar acciones de control, supervisión y fiscalización de los organismos perceptores de la Cooperación Internacional no reembolsable en coordinación con los Ministerios, Gobiernos Regionales y otras instituciones públicas.

OBJETIVO GENERAL 2

Promover la implementación inicial del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable-SINDCINR a fin de lograr su gradual y eficiente operatividad.

Objetivo Parcial 2.1

Promover de manera efectiva la formación de capacidades y transferencia de competencias de la Cooperación Internacional No Reembolsable, con principios, normas técnicas y procedimientos definidos por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI.

Objetivo Específico 2.1.1

Impulsar un Programa descentralizado de formación de capacidades de Cooperación Internacional No Reembolsable a nivel nacional y regional.

Objetivo Específico 2.1.2

Coadyuvar a la elaboración y actualización de normas y procedimientos de la Cooperación Internacional No Reembolsable que permitan un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable-SINDCINR articulado y eficiente.

Objetivo Parcial 2.2

Fortalecer los procesos de elaboración de los Planes y Programas de Cooperación Internacional No Reembolsable en el ámbito nacional y regional

Objetivo Específico 2.2.1

Propender a la elaboración de Planes y Programas articulados y concertados a nivel nacional y regional.

OBJETIVO GENERAL 3

Lograr una eficiente y eficaz gestión administrativa que contribuya al logro de las metas de los programas y proyectos ejecutados con la Cooperación Técnica Internacional.

Objetivo Parcial 3.1

Desarrollar una administración moderna, descentralizada y transparente, bajo un enfoque de gerencia estratégica, que asegure la adecuada gestión institucional orientada al logro de las metas previstas de los programas y proyectos ejecutados con la cooperación técnica internacional, de acuerdo a las prioridades establecidas.

Objetivo Específico 3.1.1

Coordinar, ejecutar, supervisar y controlar las tareas de administración financiera, presupuestaria y contable de modo que se garantice la oportuna obtención de los recursos financieros, así como información financiera oportuna que permita evaluar y controlar los ingresos y gastos generados por la Institución.

Objetivo Específico 3.1.2

Coordinar, ejecutar y controlar las adquisiciones de bienes y prestación de servicios programados, que aseguren la provisión eficiente y oportuna de los mismos, requeridos por las unidades orgánicas de la entidad.

Objetivo Específico 3.1.3

Desarrollar una adecuada administración de personal orientada a la evaluación y control de los recursos humanos de la entidad, así como propender al fortalecimiento de capacidades a través de programas de capacitación institucional.

Objetivo Específico 3.1.4

Coordinar, ejecutar y controlar los servicios informáticos que se prestan a las unidades orgánicas de la entidad, optimizando su funcionamiento y mejorando el equipamiento y material informático.

8. Presupuesto institucional 2007

Presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
Al
31.12.2007
(En nuevos soles)

Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional
Fuente de Financiamiento 91: Toda Fuente

Ingresos y gastos	PIM	Ejecución al 31.12.07	Porcentaje de avance
Ingresos	38,973,060.00	37,785,600.38	96.95 %
00 Recursos ordinarios	18,416,347.00	18,095,743.01	98.26 %
13 Donaciones y transferencias	20,556,713.00	19,689,857.37	95.78 %
GASTOS	38,973,060.00	37,785,600.38	96.95 %
1. Personal y obligaciones sociales	693,703.00	676,516.02	97.81 %
3. Bienes y servicios	6,755,736.00	6,452,770.88	95.52 %
5. Inversiones	3,402,517.00	2,599,007.48	76.38 %
7. Otros gastos de capital	28,121,104.00	28,057,306.00	99.77 %

9. Actividades realizadas en 2007

9.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

De las actividades llevadas a cabo en esta área durante 2007 destacan las siguientes:

Política

Dando cumplimiento a los Objetivos establecidos en el POI 2007 “Fortalecer los procesos de la CINR desarrollado por APCI” y “Actualizar y difundir los documentos estratégicos orientadores de la CINR”, las actividades sobre la Política Nacional de CTI durante el año 2007 estuvieron orientadas básicamente a su difusión y a la promoción de su implementación por los actores vinculados a la CINR.

Dichos objetivos están vinculados al Objetivo “Propender a una mayor alineación de la CINR con los Objetivos de Desarrollo Estratégico – ODE”, en razón a que tan importante como el Principio de Apropiación, lo es el de Alineación que establece que los países Cooperantes deben operar en función de la agenda de los Países Socios y usar también sus Sistemas. En este aspecto, cabe mencionar la opinión emitida por APCI sobre el Documento final elaborado por una Consultoría del Plan de Acción Anual (PAA) - 2008 / Cooperación Perú – Unión Europea; asimismo, sobre el borrador de la Propuesta de Programa de Cooperación Perú – Finlandia, documento elaborado por la Embajada de Perú en Finlandia, así como sobre la cartera de proyectos incluidos en la cartera de negociación con Finlandia.

Plan anual

En el marco del Objetivo “Lograr un Plan de CINR que incorpore un Programa concertado” aprobado en el POI 2007, APCI elaboró el Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2007- 2008, que tiene como objetivos centrales identificar las principales prioridades nacionales de cooperación a nivel temático y territorial en el corto y mediano plazo en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) que implica, entre otros aspectos, la articulación de los objetivos y prioridades expresados por los miembros que lo integran.

Si bien fue elaborado en base al anterior, con la actualización de las estadísticas disponibles a nivel subnacional, incorporó un análisis de la alineación de la CINR a las prioridades políticas y a los indicadores situacionales en el ámbito regional a fin de determinar si la Cooperación Internacional está siendo bien orientada en función a las prioridades de cada región y sus indicadores sociales. Así, se busca mejorar la orientación de la cooperación, considerando la importancia de una asignación basada en la temática territorial.

Asimismo, en el Plan 2007-2008 se plantea enriquecer el proceso de planificación a través de una articulación y sistematización de las prioridades que fluya desde los gobiernos locales. Igualmente, se recomienda que las prioridades para la Cooperación deben identificarse tras un análisis en tres planos complementarios: examen de los problemas que demandan la atención crítica a nivel nacional y descentralizado; el reconocimiento de las capacidades con las que cuenta el Estado para atender dichos problemas sin el concurso de la Cooperación y; el tipo de intervenciones que pueden ser apoyadas por la CINR. Todo ello, promoverá una mejor focalización en las brechas de capacidades efectivamente existentes y atendibles por la Cooperación.

Comité de Coordinación Multisectorial de APCI (CCM)

Dentro de los Mecanismos de Participación y Consenso se encuentran el Comité de Coordinación Multisectorial de APCI (CCM) y el Foro de Donantes (FD).

Durante el año 2007, se realizaron dos Sesiones del CCM-APCI, la Sesión IX, realizada en Febrero tuvo como objetivo plantear la formulación del Programa Nacional de CINR, como un instrumento consistente, transparente y oportuno, que oriente y ordene los procesos de programación y permita negociar en base a las prioridades de desarrollo a nivel nacional y regional en el corto y mediano plazo para la cooperación internacional no reembolsable. Asimismo, que racionalice y optimice el uso de los recursos nacionales y de la Cooperación Internacional, en un escenario de descentralización. Para dicho efecto, se presentó un Plan de Trabajo y un esquema básico para la formulación del Programa. En la X Sesión del Comité, realizada en el mes de Junio, se presentó el Plan Nacional de CINR 2007-2008.

Foro de Donantes

Respecto al Foro de Donantes, espacio de trabajo, fundamentalmente con Fuentes Cooperantes, se desarrollaron cinco sesiones, destacándose la presentación del Plan de trabajo para la formulación del Programa Nacional de Cooperación Internacional y la Memoria Anual 2006 de la APCI. Las últimas reuniones fueron convocadas con carácter de urgencia para apoyar acciones de ayuda inmediata a las zonas afectadas por el sismo del 15 de Agosto (Fase I), y para la fase de reconstrucción con enfoque de desarrollo sostenible. Se debe destacar la rápida y efectiva respuesta de la comunidad internacional.

Fortalecimiento del Sistema

Dando cumplimiento al Objetivo “Promover la implementación inicial del Sistema Nacional Descentralizado de CINR” (SINDCINR) y, específicamente al Objetivo “Impulsar un Programa descentralizado de formación de capacidades de CINR a nivel nacional y regional”, APCI ha participado en la formulación del proyecto “Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable”.

El Proyecto tiene como Objetivo Estratégico General “Implementar el funcionamiento eficaz del SINDCINR y, como Objetivo Específico: “Coadyuvar a la mejora de normas y capacidades institucionales de los integrantes del SINDCINR para relacionarse con la CINR”. Esto implica fortalecer las capacidades de planificación, programación y el manejo de un ciclo de proyectos de los integrantes del SINDCINR, puntos débiles de la cooperación no reembolsable según el último diagnóstico realizado por la Agencia. En tal sentido, se buscará mejorar la planificación de la cooperación internacional en los Gobiernos Regionales y Locales; incrementar su capacidad para formular, ejecutar y evaluar proyectos de cooperación; y diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de dicha cooperación oficial.

Con la firma del Convenio APCI-AECI, se da inicio al proyecto “Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable”, teniendo previsto para el 2008 iniciar el proceso de planificación y programación en cuatro Regiones piloto que comprende la difusión de los principios, prioridades y estrategias de CINR en todas las regiones; la elaboración del Plan de CINR Regional en 4 regiones; y el diseño conceptual y operativo e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación en APCI y Regiones piloto.

De forma paralela, durante el año 2007 la APCI ha participado en eventos de fortalecimiento de capacidades dirigidos principalmente a profesionales y técnicos vinculados a la CINR de los Gobiernos Regionales, Municipalidades, Universidades, ONGD, en los cuales se precisaron conceptos, procedimientos, canales de acceso a la CINR. En el siguiente cuadro se presentan algunos eventos:

Actividades realizadas durante 2007

Enero

- Participación en el seminario del Instituto de Capacitación Minera.

Febrero

- XVI Sesión del Foro de Donantes: Presentación del Plan de trabajo para la formulación del Programa Nacional de Cooperación Internacional.
- IX Sesión del Comité de Coordinación Multi-sectorial: Programa Nacional de CINR

Marzo

- Participación como ponente sobre la orientación estratégica de la CINR en el Perú - COSUDE.
- Ministerio de Relaciones Exteriores/Taller Intersectorial sobre Cooperación Internacional: Presentación del Diagnóstico de la CINR 2005

Abril

- Pontificia Universidad Católica del Perú.: “Cooperación Técnica Internacional”
- Biblioteca Nacional del Perú: “Cooperación Internacional”
- Presentación de la posición nacional sobre países de renta media a la delegación alemana del Fondo de Contravalor Perú-Alemania.

Mayo

- Taller con Gobiernos Regionales organizado por APCI en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores: Se presentó la Política y Plan Nacional de CINR, así como la metodología para la formulación del Programa Nacional de dicha Cooperación.
- Se dirigió el taller de formulación de los Lineamientos Regionales de Política de Cooperación de Loreto en la ciudad de Iquitos.
- Reunión de países de Renta Media en Bogotá, Colombia: Desarrollo del tema sobre el valor de la adhesión de los distintos países de la región a la Declaración de París.

Junio

- X Sesión del Comité de Coordinación Multisectorial: presentación del Plan Anual de Cooperación 2007-2008.
- Universidad Nacional de Ancash “Santiago Antúnez de Mayolo”, por su XXX aniversario: “Cooperación Internacional y la Universidad”.
- Taller organizado por APCI en la Biblioteca Nacional sobre de Aid Effectiveness con fuentes cooperantes en la (Reunión extraordinaria del Foro de Donantes).
- Evento realizado por el Gobierno Regional de Huancavelica. Tema presentado: “Política y Plan de CINR”.

Julio

- Se participó en la mesa de diálogo con Uruguay sobre cooperación internacional.
- Se participó en la reunión de coordinación con la Xunta de Galicia para la preparación de un Documento de Estrategia País para el Perú.

Agosto

- Tercer Foro de Alto Nivel sobre Efectividad de la Cooperación, en Honduras.
- Se continuó con el proceso de mapeo de las mesas de coordinación de donantes en el Perú.

Septiembre

- Forum sobre políticas sociales inclusivas organizada por el CONADIS.
- Colegio de Ingenieros del Perú: Tendencia de la Cooperación Internacional
- Evento del Joint Venture for Procurement (adquisiciones más efectivas en el marco de la Declaración de París) en Copenhague, Dinamarca.
- Se participó en el Seminario “*Governance Assessment and the Paris Declaration: Opportunities for Inclusive Participation and National Ownership*” organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la ciudad de Bergen, Noruega

Octubre

- Seminario Macro Regional organizado por el Gobierno Regional de Huánuco: Cooperación Internacional.
- En coordinación con la Dirección de Gestión y Negociación Internacional se preparó un documento sobre la propuesta peruana para la Cooperación Finlandesa en el Perú para los próximos años

Noviembre

- Foro de Donantes: realizado en Palacio de Gobierno “Cooperación ejecutada durante la fase de emergencia, así como sobre la oferta de cooperación.

Diciembre

- Dos talleres organizados por APCI con el Gobierno Regional Ica: “Identificación, formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional no reembolsable”
- Ministerio de Relaciones Exteriores: Presentación del Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable 2007-2008 y de la Memoria Anual 2006 de APCI

Adhesión a la Declaración de París

En el contexto internacional se debe considerar dos aspectos gravitantes: la retracción de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al Perú por haber sido clasificado como país de renta media, y su reorientación hacia otras regiones del mundo. Igualmente los compromisos internacionales en materia de desarrollo, como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y principios como los establecidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

En su calidad de Miembro, APCI ha participado en el año 2007 en las siguientes reuniones internacionales en representación del Perú:

1. Primera Reunión de países Asociados a la OCDE – CAD de América Latina y el Caribe en Nicaragua (Octubre 2007).
2. “Tercer Foro de Consulta sobre Efectividad de la Ayuda (Honduras, Agosto 2007)
3. “Governancia” en Noruega (Septiembre 2007)
4. Foro “Joint Venture for Procurement” en Dinamarca (Septiembre 2007) organizado por el BM / OCDE.

Como nuevo país adherido a la Declaración de París despertó especial interés entre los demás representantes por conocer el punto de vista peruano. En este sentido, la presentación del Perú ante el grupo de países abordó tres temas medulares:

1.- La necesidad de debatir con las fuentes internacionales el uso del “Producto Interno Bruto per capita” como único criterio para clasificar y excluir países de renta media (PRM) del circuito de la cooperación internacional. Como alternativa, el Perú propuso introducir un nuevo concepto que fuera compatible con el anterior, pero más apropiado para hacer visible los focos de pobreza en cualquier país: el “Producto Interno Bruto per capita del 10% más pobre.”

2.- La necesidad de negociar con las fuentes cooperantes tomando en cuenta que ellas demandan esquemas de priorización de intervenciones que sean a la vez persuasivos, sencillos y técnicamente sólidos. Para ello, el Perú destacó la importancia de priorizar a partir del análisis de indicadores de bienestar y calcular indicadores que sean comparables a nivel intra-nacional e inter-nacional, con el fin de orientar la cooperación de forma más eficaz hacia las áreas de mayor necesidad, se propuso introducir el procedimiento para uniformizar indicadores empleados por el Plan Anual de Cooperación del Perú.

3.- La necesidad de elaborar y consensuar un Marco Estratégico para la Cooperación en cada país miembro, que incluya visiones comunes de cada país para todas las fuentes cooperantes que operen en él, detalle las áreas de intervención prioritarias y sugiera una guía de buenas prácticas para la cooperación.

En Bolivia, las propuestas llevadas por el Perú a las reuniones a nivel LAC fueron calificadas como muy positivas por el resto de participantes y dieron lugar a las siguientes iniciativas compartidas:

- Establecer un bloque latinoamericano sólido de países de renta media para promover la formulación de una posición regional sólida para contrapesar la tendencia de las fuentes cooperantes por desviar recursos de nuestras naciones.
- Crear un fondo internacional para promover la cooperación horizontal en el espacio de países de renta media en Latinoamérica.

De otro lado, cabe mencionar que todos los países socios y los donantes decidieron en el Foro de Alto Nivel de París sobre la Eficacia de la Ayuda supervisar el progreso alcanzado con respecto a los 12 “Indicadores de Progreso” de la Metas trazadas para el año 2010 mediante tres rondas de

supervisión (2006, 2008 y 2010). El instrumento utilizado son Cuestionarios o Encuestas, que tienen como principal finalidad realizar un seguimiento y fomentar el progreso de la implantación de la Declaración de París en el ámbito nacional.

El Perú, específicamente APCI como Coordinador Nacional, ha cumplido con la aplicación y envío de la Encuesta 2006 y ha confirmado su participación para la Encuesta 2008, estando pendiente el Foro de Alto Nivel en Ghana en Septiembre de 2008. Por lo tanto, se seguirá trabajando a nivel del Foro de Donantes la Encuesta de Seguimiento de 2008 y se preparará algunas propuestas para el Foro de Alto Nivel.

Análisis del comportamiento y tendencias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2006

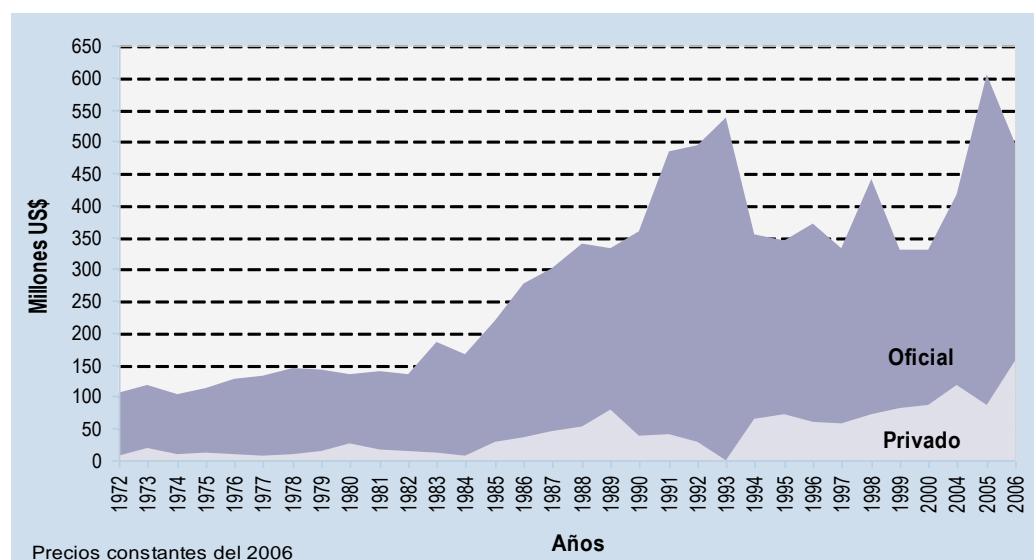
Dando cumplimiento a los objetivos “Continuar con el fortalecimiento de APCI que permita una gestión eficiente, transparente y concertada de la Cooperación Internacional No Reembolsable” y “Actualizar y difundir los documentos estratégicos orientadores de la CINR”, se ha cumplido con elaborar y difundir el Diagnóstico de la CINR 2005 en Marzo de 2007, documento que fue presentado en diferentes eventos y remitido en el mes de Abril, tanto a las entidades públicas y a la Fuentes Cooperantes. Se encuentra en la página Web de APCI. Los Principales resultados de dicho diagnóstico fueron consignados en la Memoria Institucional de la Agencia 2006.

Para el análisis de los flujos de la CINR ejecutada el 2006 se utilizó, por primera vez una herramienta llamada “Business Intelligence” que permite manejar la información que se encuentra en el SIGO de manera más eficiente y amigable para el usuario de la Agencia. Esta herramienta toma todas las variables (o dimensiones) que se encuentran en el SIGO y las relaciona bajo un funcionamiento de Cubo OLAP (online analytic processing). Los Cubos proporcionan un mecanismo para buscar datos con rapidez y tiempo de respuesta uniforme independientemente de la cantidad de datos en él contenidos o la complejidad del procedimiento de búsqueda.

De acuerdo al análisis sobre el flujo de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) captada en el Perú en las últimas tres décadas, convirtiendo los flujos de todos los años que comprende el período 1972-2006 a precios de este último, se observa un descenso en el año 2006 con respecto a la cifra alcanzada en el año 2005.

En el nuevo diagnóstico se hace evidente que los flujos provenientes de fuentes oficiales son predominantes a lo largo del período analizado (1972-2006), tal como se aprecia a continuación, los flujos oficiales fueron crecientes desde el año 2000, tendencia que llega a su cúspide en el año 2005, para decaer en el 2006. Por su parte, la Cooperación Privada muestra un comportamiento diferenciado en los dos últimos años, disminuyen en el 2005 y crecen significativamente en el último año.

COOPERACIÓN OFICIAL CAPTADA POR EL PERÚ 1972-2006



* Información no disponible para los años 2001, 2002 y 2003

Fuente: APCI.

Elaboración: APCI

El cuadro sobre la Cooperación Bilateral 2006 muestra que el volumen de los recursos provenientes de los países que aportaron tanto recursos oficiales (US\$ 301.7 millones) como privados (US\$ 155.5 millones) durante el año 2006. Los países de donde provinieron los mayores recursos de cooperación en dicho año fueron: Estados Unidos (45.7%), España (14.6%), Unión Europea (8.4%) y Alemania (5.3%).

El análisis vertical de la cooperación según país, sea ésta oficial o privada, evidencia que Estados Unidos fue el principal contribuyente en ambos flujos (54.3% en oficial y 29.0% en privado). Le siguen como mayores aportantes en cuanto a recursos oficiales: La Unión europea (12.7%), España (7.6%) e Italia (4.7%).

COOPERACIÓN BILATERAL 2006 SEGÚN PAÍS (EN US\$)

ANÁLISIS VERTICAL

País	Cooperación Oficial	%	Cooperación Privada	%	Total (US\$)	(%)
Alemania	12,601,878	4.2	11,518,517	7.4	24,120,399	5.3
Argentina	156,700	0.1	58,210	0.0	214,910	0.0
Australia	6,300	0.0	1,733,016	1.1	1,739,316	0.4
Austria	0	0.0	1,421,158	0.9	1,421,158	0.3
Bélgica	12,054,992	4.0	5,173,225	3.3	17,228,221	3.8
Brasil	466,656	0.2	16,321	0.0	482,977	0.1
Canadá	3,957,798	1.3	3,007,813	1.9	6,965,613	1.5
Chile	917,987	0.3	322,178	0.2	1,240,165	0.3
Colombia	41,800	0.0	9,960	0.0	51,760	0.0
Corea Del Sur	2,745,346	0.9	108,710	0.1	2,854,057	0.6
Dinamarca	0	0.0	1,669,042	1.1	1,669,042	0.4
España	22,882,198	7.6	44,065,058	28.3	66,947,264	14.6
Estados Unidos de América	163,971,103	54.3	45,094,219	29.0	209,065,377	45.7
Finlandia	2,870,210	1.0	1,627,794	1.0	4,498,005	1.0
Francia	1,463,258	0.5	1,002,294	0.6	2,465,553	0.5

Países Bajos	4,165,553	1.4	11,534,600	7.4	15,700,154	3.4
India	27,000	0.0	0	0.0	27,000	0.0
Irlanda	0	0.0	346,027	0.2	346,027	0.1
Israel	120,000	0.0	412,410	0.3	532,410	0.1
Italia	14,302,562	4.7	1,799,679	1.2	16,102,246	3.5
Japón	7,867,479	2.6	146,775	0.1	8,014,257	1.8
Liechtenstein	290,889	0.1	419,720	0.3	710,609	0.2
Luxemburgo	25,600	0.0	187,711	0.1	213,311	0.0
México	163,533	0.1	0	0.0	163,533	0.0
Noruega	2,310	0.0	1,797,316	1.2	1,799,626	0.4
Nueva Zelanda	13,997	0.0	0	0.0	13,997	0.0
Polonia	0	0.0	3,062	0.0	3,062	0.0
Portugal	0	0.0	15,730	0.0	15,730	0.0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	930,375	0.3	12,587,663	8.1	13,518,038	3.0
Republica Checa	34,603	0.0	0	0.0	34,603	0.0
Singapur	65,000	0.0	33,851	0.0	98,851	0.0
Sudáfrica	0	0.0	7,064	0.0	7,064	0.0
Suecia	1,074,400	0.4	3,950,504	2.5	5,024,904	1.1
Suiza	10,104,596	3.3	5,421,773	3.5	15,526,372	3.4
Tailandia	5,865	0.0	0	0.0	5,865	0.0
Unión Europea	38,391,666	12.7	0	0.0	38,391,678	8.4
Total	301,721,654	100	155,491,399	100	457,213,153	100

Fuente: APCI

Elaboración: APCI

Con respecto a la Cooperación Privada, entre los países que mayor cooperación presentaron, después de los Estados Unidos, se puede mencionar a España (28%) y, en menor medida, Reino Unido (8%) y Países Bajos (7%), los cuales en su conjunto representaron el 73% del total de recursos privados.

En las Fuentes Multilaterales se aprecia los flujos oficiales provenientes de organismos multilaterales que alcanzaron la cifra de US\$ 38 millones, de estos, el 36.6% corresponde al Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Le siguen en el orden de mayores contribuyentes: el Programa Mundial de Alimentos (9.0%), cuya contribución es vital para el logro de las metas nacionales para reducir la mortalidad infantil; el Fondo Mundial de la Naciones Unidas para la Infancia (15.5%) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (12.7%).

Cooperación Multilateral captada en el Perú en el año 2006

Organismo Internacional	Total (US\$)	(%)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	1,382,130	3.6
Banco Interamericano de Desarrollo	1,241,479	3.2
Corporación Financiera Internacional	85,681	0.2
Corporación Andina de Fomento	496,440	1.3
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	5,964,293	15.5
Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer	58,216	0.2
Fondo de Población de las Naciones Unidas	1,191,419	3.1
Fondo Fiduciario Pérez Guerrero	9,544	0.0

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA	6,160	0.0
Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	14,045,815	36.6
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	4,873,611	12.7
Fondo Regional de Tecnología Agrícola (FONTAGRO)	38,055	0.1
Instituto para La Conectividad en las Américas	55,713	0.1
International Plant Genetic Resources Institute	97,424	0.3
Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito	663,107	1.7
Organismo Internacional de Energía Atómica	621,918	1.6
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	26,000	0.1
Organización Internacional de Maderas Tropicales	708,182	1.8
Organización Panamericana de la Salud	1,292,738	3.4
Organización Internacional Para Las Migraciones	562,400	1.5
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	26,146	0.1
Organización de los Estados Americanos	275,639	0.7
Programa Conjunto de las Naciones Unidas Sobre el VIH/Sida	20,000	0.1
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1,074,539	2.8
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	84,319	0.2
Programa Mundial de Alimentos	3,467,086	9.0
Unión Mundial para la Naturaleza	35,000	0.1
Total (US\$)	38,403,052.1	100

Fuente: APCI

Elaboración: APCI

La distribución de la CINR por Departamentos muestra que los mayores flujos se destinaron a la ejecución de proyectos de nivel nacional (34%). Los departamentos en los que se ejecutaron la mayor cantidad de recursos, tanto privados como oficiales fueron: Lima (8.9%), Cusco (7.1%), Ayacucho (5.1%), Apurímac (5.1%) y San Martín (4.5%). En este punto cabe notar que Huancavelica, el departamento con la mayor intensidad (porcentaje) de pobreza y pobreza extrema del País (89% y 72% respectivamente)³ ocupa el puesto 10 en el orden de volumen de recursos de la CINR captada a nivel departamental. Se evidencia que los proyectos de nivel nacional fueron los más atendidos tanto por la cooperación oficial como por la cooperación privada (40.8% y 17.7%, respectivamente).

Del total de la Cooperación (oficial y privada), los departamentos donde se ejecutaron los mayores volúmenes de la cooperación oficial fueron: Lima (6.0%), Ayacucho (6.0%), Apurímac (5.1%) y San Martín (5.5%). Por su parte, los recursos de las fuentes privadas orientaron sus recursos principalmente hacia los departamentos de Lima (15.4%) y Cusco (14.3%).

³ Según las cifras de la pobreza del 2006, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática "Nuevas Cifras de la Pobreza en el Perú" 2007.

Cooperación Internacional No Reembolsable Destino

Ámbito Departamental año 2006 (en US\$)

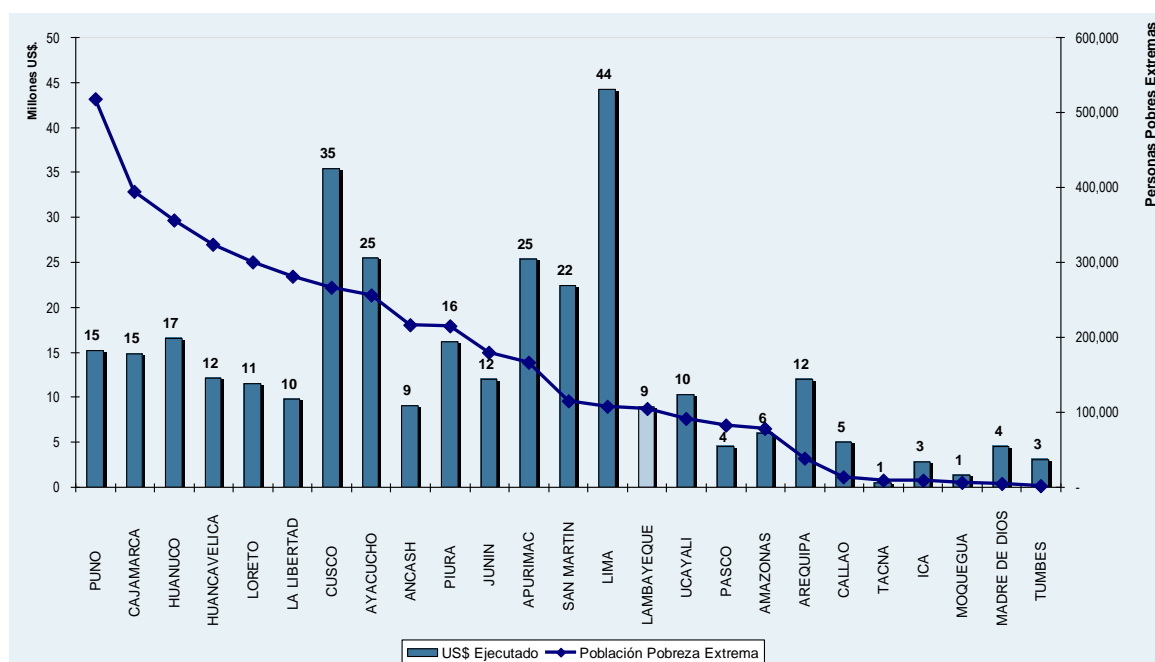
Departamento	Cooperación Oficial	%	Cooperación Privada	%	Total (US\$)	%
Amazonas	5,225,588	1.5	760,220	0.5	5,985,808	1.2
Ancash	6,031,713	1.8	3,049,051	2.0	9,080,763	1.8
Apurímac	17,267,224	5.1	8,119,351	5.2	25,386,575	5.1
Arequipa	4,455,914	1.3	7,604,273	4.9	12,060,187	2.4
Ayacucho	20,156,597	5.9	5,303,377	3.4	25,459,975	5.1
Cajamarca	10,340,227	3.0	4,436,383	2.9	14,776,610	3
Callao	2,201,994	0.6	2,831,722	1.8	5,033,715	1
Cusco	13,243,325	3.9	22,178,741	14.3	35,422,065	7.1
Huancavelica	8,981,274	2.6	3,095,833	2.0	12,077,107	2.4
Huanuco	14,727,453	4.3	1,809,611	1.2	16,537,065	3.3
Ica	1,116,550	0.3	1,665,566	1.1	2,782,116	0.6
Junín	9,125,286	2.7	2,875,676	1.8	12,000,962	2.4
La Libertad	4,401,480	1.3	5,410,234	3.5	9,811,714	2
Lambayeque	5,299,162	1.6	3,676,040	2.4	8,975,202	1.8
Lima	20,245,742	6.0	24,022,346	15.4	44,268,089	8.9
Loreto	6,850,111	2.0	4,635,813	3.0	11,485,924	2.3
Madre De Dios	3,697,806	1.1	777,702	0.5	4,475,508	0.9
Moquegua	636,493	0.2	665,757	0.4	1,302,250	0.3
Pasco	3,616,524	1.1	866,017	0.6	4,482,541	0.9
Piura	9,010,987	2.6	7,125,626	4.6	16,136,613	3.3
Puno	5,221,883	1.5	9,954,602	6.4	15,176,484	3.1
San Martín	18,655,469	5.5	3,796,516	2.4	22,451,985	4.5
Tacna	344,691	0.1	206,247	0.1	550,938	0.1
Tumbes	3,020,630	0.9	94,520	0.1	3,115,150	0.6
Ucayali	7,344,151	2.2	2,956,636	1.9	10,300,787	2.1
Nivel Nacional	138,906,388	40.8	27,573,573	17.7	166,479,961	34
Total	340,124,662	100	155,491,433	100	495,616,094	100

FUENTE: APCI
Elaboración APCI

El análisis estadístico 2006 presenta una comparación entre el número de personas pobres y pobres extremos con el volumen de recursos ejecutados por departamento, en el cual no se incluyen los montos de proyectos ejecutados a nivel nacional.

El análisis comparativo entre pobreza extrema y el volumen de CINR ejecutada a nivel departamental, mostrado en el gráfico, señala que los seis departamentos con mayor número de pobres extremos no reciben montos de cooperación particularmente importantes, en comparación a departamentos como Lima y Cusco que cuentan con niveles de cooperación altos, a pesar de no tener un gran número de población en situación de pobreza extrema.

Cooperación Internacional No Reembolsable y Pobreza Extrema



Fuente: ENAHO / INEI censo 2005 - por consumo del hogar - APCI
Elaboración: APCI

Asimismo, se puede inferir del gráfico anterior que la cooperación no ha priorizado los departamentos con mayor intensidad de pobreza (proporción de pobres por la cantidad de habitantes). Por ejemplo en el caso del departamento con mayor intensidad de pobreza extrema como es el caso de Huancavelica, se ubica en el décimo lugar en cuanto a receptores de cooperación internacional en dicho año. Así también, Huánuco y Puno, segundo y tercer departamento con mayor intensidad de pobreza extrema están ubicados en el sexto y octavo lugar.

Cooperación captada en el año 2006 según ODM

Desglose Vertical (%)

ODM	Oficial	%	Privada	%	Total (US\$)	(%)
I.- Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	105,027,565	30.9	42,468,150	27.3	147,495,746	29.8
II.-Lograr la Educación Primaria Universal	3,900,471	1.1	12,928,340	8.3	16,828,813	3.4
III.-Promover la Igualdad De Genero y la Autonomía de La Mujer	7,339,071	2.2	10,173,096	6.5	17,512,168	3.5
IV.-Reducir la Mortalidad Infantil	6,354,521	1.9	6,129,304	3.9	12,483,827	2.5
V.-Mejorar la Salud Materna	7,145,344	2.1	4,245,545	2.7	11,390,891	2.3
VI.-Combatir El VIH / SIDA , Malaria y otras Enfermedades	16,726,570	4.9	8,314,022	5.3	25,040,597	5.1
VII.-Garantizar la Sostenibilidad Del Medio Ambiente	24,664,892	7.3	17,937,376	11.5	42,602,275	8.6
VIII.-Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo	8,736,320	2.6	7,190,372	4.6	15,926,694	3.2
<Ningún Tema Milenio Asignado>	160,229,868	47.1	46,105,170	29.7	206,335,085	41.6
Total	340,124,622	100	155,491,374	100	495,616,096	100

Fuente: APCI
Elaboración: APCI

Cooperación captada en el año 2006 según ODE

Desglose Vertical (%)

ODE	Fuente Oficial	%	Fuente Privada	%	Total (US\$)	(%)
1. Desarrollar una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo	17,813,053	5.2	12,435,672	8.0	30,248,730	6.1
2. Asegurar el acceso universal al agua potable, saneamiento, servicios e infraestructura básica	12,461,361	3.7	2,649,102	1.7	15,110,466	3.0
3. Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente	16,594,498	4.9	8,665,443	5.6	25,259,946	5.1
4. Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz	3,677,408	1.1	6,642,610	4.3	10,320,019	2.1
5. Asegurar el acceso universal a una educación de calidad	10,210,060	3.0	18,856,966	12.1	29,067,029	5.9
6. Mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable	54,414,786	16.0	29,745,262	19.1	84,160,064	17.0
7. Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos	12,356,309	3.6	6,984,632	4.5	19,340,944	3.9
8. Garantizar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente	88,154,308	25.9	22,611,201	14.5	110,765,534	22.3
9. Fortalecer la integración del Perú al mercado mundial	413,578	0.1	1,718,184	1.1	2,131,762	0.4
10. Desarrollar la ciencia y tecnología en el país	1,380,609	0.4	526,458	0.3	1,907,067	0.4
11. Eliminar toda clase de exclusión y discriminación	4,186,995	1.2	11,046,231	7.1	15,233,227	3.1
12. Apoyar el proceso de descentralización	11,169,530	3.3	5,290,935	3.4	16,460,468	3.3
<No Asignado>	107,292,371	31.5	28,318,656	18.2	135,611,059	27.4
Total (US\$)	340,124,865	100	155,491,352	100	495,616,316	100

Fuente: APCI

Elaboración: APCI

Para complementar el análisis, en el siguiente cuadro se muestra la distribución del origen de recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable agrupada por Continente, en el cual se puede apreciar que el continente Europeo es el que más ayuda total brinda al Perú, superior incluso, a la ayuda brindada por los países cooperantes de América del Norte (siendo Estados Unidos el mayor donante individual del Perú). Asimismo, casi la mitad de la cooperación europea viene de fuentes privadas, al contrario de la cooperación norteamericana, la cual es predominantemente oficial. Así mismo, es la cooperación que contribuye casi exclusivamente con cooperación descentralizada.

La cooperación proveniente de los países de América del Sur es mayormente oficial, debido a que estos países emplean mecanismos de cooperación horizontal. La cooperación asiática sigue el mismo patrón, pues casi la totalidad de su cooperación es de carácter oficial. En el caso de la cooperación proveniente del continente de África y de Oceanía, los montos son mínimos y casi exclusivamente privado.

CINR POR CONTINENTE – 2006

CONTINENTE	OFICIAL				PRIVADA		Total (US\$.)	%
	Intergubernamental	Descentralizado	Total (US\$.)	%	Privado	%		
Europa	106,774,454	14,420,636	121,195,090	40.17	104,540,873	67.23	225,735,963	49.37
América del Norte	167,986,090	106,345	168,092,435	55.71	48,102,032	30.94	216,194,467	47.29
Asia	10,830,690	0	10,830,690	3.59	701,746	0.45	11,532,436	2.52
América del Sur	1,583,142	0	1,583,142	0.52	406,668	0.26	1,989,811	0.44
Oceanía	20,297	0	20,297	0.01	1,733,016	1.11	1,753,313	0.38
África	0	0	0	0.00	7,064	0.00	7,064	0.00
Total general	287,194,673	14,526,981	301,721,654	100.00	155,491,399	100.00	457,213,053	100.00

Fuente: APCI

9.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

a. Comisiones Mixtas y Reuniones

Se ha coordinado con las Fuentes cooperantes y con las instituciones públicas para la realización de las siguientes reuniones:

País	Nombre	Fecha	Resultados
Alemania	Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera (CF) y Técnica (CT) entre la República del Perú y la República Federal de Alemania	8 y 9 de noviembre de 2007	<p>Se presentó el interés de las instituciones nacionales, en el marco de las tres áreas prioritarias.</p> <p>Se reprogramaron los fondos restantes de PROEDUCA a favor de PROAGUA (0,5 millones Euros).</p> <p>Préstamo en términos concesionales del Kfw para el proyecto “Energías Renovables y Eficiencia Energética” un monto total de 25 millones de euros.</p> <p>Propuesta de operación de canje de deuda por 50 millones de euros de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 millones para el Fondo Contravalor, • 10 millones para proyectos de desarrollo alternativo y

			<ul style="list-style-type: none"> • 30 millones al programa Debt2Health “Fondo Mundial para el Sida, la Malaria y el Medio Ambiente”
Suiza	X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Suiza	26 de octubre del 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el nuevo programa plurianual de cooperación entre el Perú y Suiza para los próximos cuatro años, • Las p orientaciones estratégicas definidas son : Armonización, alineamiento, apropiación, Incidencia política, Empoderamiento y Gestión de conocimientos. • Como temas transversales se implementará un enfoque de género y enfoque de gobernabilidad.
Argentina	II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Argentina	3 y 4 de mayo de 2007, Lima. Perú	<p>Temas prioritarios :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Tecnología, • Desarrollo Rural y Pesca, • Energía e Industria. • Turismo
Uruguay	II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Uruguay	9 de julio de 2007, Lima, Perú	<p>Definición de prioridades para trabajo bilateral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • combate a la pobreza; • agricultura, ganadería y agroindustria; • turismo , artesanía; • PYMES • desarrollo tecnológico; • derechos humanos; • gestión de la cooperación internacional
México	IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica 2007-2009	23 de noviembre de 2007, Lima, Perú	<ul style="list-style-type: none"> • 21 proyectos para el nuevo Programa de Cooperación 2007-2009. • El medio ambiente, la prevención de desastres naturales y el desarrollo de la agricultura, la pesca, la ciencia y la tecnología

Paraguay	I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Paraguay-Perú	14 de junio de 2007, en Asunción, Paraguay	<p>Prioridades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia social a la infancia, • desarrollo de artesanías, • turismo histórico-cultural, • registro genealógico de bovinos y ovinos, • fortalecimiento institucional, • ciencia y tecnología, • educación,
Colombia	Comité Técnico Binacional de Cooperación Perú-Colombia de la Comisión de Vecindad e Integración peruano-colombiana	11 de mayo de 2007, Leticia, Colombia.	Se acordaron proyectos en la zona de frontera.
Colombia	Comisión de Vecindad e Integración Perú-Colombia	17 de Octubre de 2007 Bogotá, Colombia	Presentación del Informe del CTB de Cooperación, definición de plazos de ejecución y prioridades.
China	Comisión Mixta de Cooperación Económica y Técnica	3 y 4 de Diciembre de 2007	Análisis de la situación de la cooperación económica y técnica

b. Convenios Suscritos en el 2007.

Durante el año 2007 se suscribieron 40 convenios, (100% de la meta programada) siendo los más importantes los siguientes:

País/ Organismo	Convenio/ Acuerdo/ Adenda	Unidad Ejecutora	Monto del Convenio
OEA	Memorándum de Ejecución del Proyecto OEA Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de la administración de justicia con relación a la norma de detención de personas.	Defensoría del Pueblo	34,594 US\$
OEA	Programa de Ciudades Sostenibles Región Fronteriza Perú- Ecuador	INDECI.	142,740 US\$
OEA	Educación Bilingüe intercultural en Zonas Urbano Marginales de la frontera Perú Ecuador- EBIZUMA”	Ministerio de Educación.	59,220 US\$
OEA	Acuerdo de Cooperación entre la República Argentina y la República	Ministerio de la Producción	

	del Perú, para el Desarrollo Tecnológico Industrial		
Brasil	Programa de Gestión Descentralizada de los Programas Sociales	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	-----
Bélgica	Convenio Especifico “Programa Prevención del Consumo de Drogas de los Toxicómanos-Fase II”	DEVIDA	2’300,000 EUR
Bélgica	Convenio Especifico “Programa Centro de Servicios Empresariales No Financieros en el Corredor Económico Ayacucho-Apurímac y Huancavelica”	PRODUCE	3’550,000 EUR
Unión Europea	Addendum N° 1 al Convenio de Financiación del Proyecto APROLAB I.	Ministerio de Trabajo y Empleo Ministerio de Educación	---
Unión Europea	Addendum N° 3 al Convenio de Financiación del Proyecto PROPOLI.	Ministerio de la Mujer y desarrollo social	---
Unión Europea	Addendum N° 3 al Convenio de Financiación del Proyecto PRODELICA.	Gobierno Regional de La Libertad Gobierno Regional de Cajamarca.	---
Unión Europea	Addendum N° 1 a la Carta Oficial 1999 (N° 30938) entre la Comunidad Europea y la República del Perú, del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)	Ministerio de Economía y Finanzas	---
Unión Europea	Addendum N° 2 al Convenio de Financiación del Proyecto PRODAPP.	DEVIDA	---
España	Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Inmigración y Cooperación) y el Gobierno de Perú (APCI).	APCI	---
Banco Mundial	Convenio de donación para el proyecto Adaptación al Rápido Retroceso de Glaciares en los Andes Tropicales	Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y Secretaria General de la Comunidad Andina	US \$ 865,000 del fondo fiduciario Policy and Human Resources Development Fund
Banco Mundial	Convenio de donación para el proyecto Iniciativa para la	Ministerio de Energía y Minas	US\$ 300,000 del fondo

	Transparencia en las Industrias Extractivas en el Perú		fiduciario Multidonante para la Iniciativa de la Transparencia en las Industrias Extractivas
Canadá (a través de ACDI)	Memorándum de Entendimiento del Proyecto para el “Establecimiento de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Cooperación Canadiense(USACC) en el Perú para Fortalecer la Entrega de Cooperación Canadiense en el Perú	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI); Servicio Universitario Mundial (SUM) de Canadá	CAD \$2.3 millones
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas y Apoyo al rescate de productos Tradicionales en Zonas Altoandinas de Bolivia, Ecuador y Perú	FAO; Gobierno Regional de Huancavelica	US\$1,296,789 de la Agencia de Nueva Zelandia para el Desarrollo y la Ayuda Internacional (NZAID)
(FAO)	Estrategia nacional para el desarrollo sostenible de la acuicultura en el Perú	FAO; Ministerio de la Producción	US\$ 282,000
Suecia	Apoyo al Programa Quinquenal 2006-2010 de la Defensoría del Pueblo a través de una Canasta de Fondos	Defensoría del Pueblo	7,000,000 SEK
Suiza	Acuerdo del proyecto “Saneamiento Básico Ambiental e la Sierra Sur” (SANBASUR), V fase	Región Cusco; Ministerio de Salud, Ministerio de Educación (DRE), Municipios, Comunidades.	800,000 US\$ Contraparte Nacional: US\$ 9’536,980
Suiza	II fase del “Programa Regional de Aire Limpio” PRAL	CONAM, SWISSCONTACT, ONG CALANDRIA	US\$ 2’308,000
Suiza	Programa Regional de Gestión de Ecosistemas de Bosques Andinos- ECOBONA	CONAM, SWISSCONTACT	US\$ 1’049,287
Suiza	Fortalecimiento y Promoción de Productos y Servicios de la Biodiversidad- PERUBIODIVERSO	MINCETUR, PROMPERU, Alianza con GTZ	US\$ 2’000,000 (solo SECO)

			Contraparte: US\$ 1'118,931
Suiza	Adenda a Convenio Subsidiario del proyecto "Escuela de Consejería en Adicciones" (ECAD)	Ministerio de Salud	Prorroga la vigencia hasta el día 30 de abril de 2007
Suiza	Adenda al Acuerdo del proyecto "Saneamiento Básico Ambiental de la Sierra Sur"(SANBASUR) IV fase	Región Cusco; Ministerio de Salud, Ministerio de Educación (DRE), Municipios, Comunidades.	Modifican el plazo de ejecución en dos meses
Estados Unidos	Convenio de Asistencia Alimentaria PL-480 de Título II, ejecutado por la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID)	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA),	
Japón	Notas Reversales correspondientes a las dos etapas (Diseño Detallado y Construcción: Supervisión y Obra) del Proyecto "Construcción del Puente Internacional entre el Perú y Ecuador, sobre el Río Macará"	Provías Nacional, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	

c. Principales actividades de las Fuentes cooperantes

Los principales resultados obtenidos en los procesos de negociación con las fuentes cooperantes en el año 2007, se presentan a continuación:

EUROPA

COMISION EUROPEA

En el año 2007 se da inicio a la aplicación del Documento de Estrategia País (CSP) 2007-2013 que consigna dos Programas Indicativos Nacionales (PIN), el primero cubre el periodo 2007 – 2010, y el segundo de 2011-2013. El monto que la CE comprometería en este nuevo programa plurianual sería de 132 millones de euros (PIN I 65% y PIN II 35%).

El PIN I (65%) tiene dos líneas de cooperación principales:

- i) Apoyo al Estado de Derecho, fortalecimiento de la gobernabilidad e inclusión social (20%)
- ii) Apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social (80%).

Los sectores prioritarios fueron los siguientes:

- Apoyo a la modernización del Estado, fortalecimiento de la gobernabilidad e inclusión social; con el objetivo de apoyar al Gobierno en sus esfuerzos de modernizar y reformar la administración pública, con especial atención al apoyo de la política pública relativa al derecho de identidad.
- Apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social; con el objetivo de actuar sobre las diferentes variables que afectan la pobreza, la calidad de vida y cohesión social, partiendo de una concepción integral del desarrollo social en zonas geográficas determinadas.

Para atender las prioridades de cooperación identificadas, la Comisión Europea ha realizado una asignación indicativa de 132 millones de euros para el periodo 2007-2013; de los cuales el 65% (86 millones de euros) se asignará en el periodo 2007-2010 y el 35% (46 millones de euros) en el periodo 2011-2013. Dichas asignaciones son indicativas y la decisión sobre el financiamiento estará conforme a la disponibilidad de fondos y la autorización de la autoridad presupuestaria de la Comunidad Europea.

Los principales resultados obtenidos en los procesos de negociación con la Comisión Europea en el año 2007, fueron los siguientes:

- El 17 de enero de 2007, el Perú, a través de su Representación en Bruselas, suscribió el Convenio de Financiación relativo al Programa Euro – Solar (2006/017-223) y por lo tanto se incorporó formalmente a dicho Programa que también integran El Salvador, Paraguay, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Ecuador.
El Programa tiene como objetivo general promover las energías renovables en América Latina, específicamente en 8 países de la Región, y para el Perú prevé la instalación de 130 equipos (kits) en comunidades rurales preseleccionadas en ámbitos de otros programas de la Comunidad Europea.
- El 11 de mayo de 2007, el Canciller de la República suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Europea y Perú relativo al Programa Indicativo de Perú 2007-2013.
- Una Misión de la Delegación de la Comisión Europea realizó del 28 de mayo al 22 de junio de 2007 el proceso de monitoreo orientado por resultados (ROM) a 27 proyectos que suman un total de € 159 millones, 15 proyectos serán remonitoreados, y tres proyectos que terminaron hace más de un año se efectuará el monitoreo ex - post, para ver logros, impacto y sostenibilidad.

ESPAÑA

En el marco de la IX Reunión de la Comisión Mixta celebrada en Lima el 22 de noviembre de 2006, las Partes acordaron aplicar una política de concentración temática en el diseño del Programa bilateral de cooperación para el periodo 2007-2010, tomando en cuenta las prioridades sectoriales establecidas en el Plan Director de la Cooperación Española, el programa combinará acciones que contribuyan al fortalecimiento de las políticas sociales y el crecimiento económico, así como un fuerte apoyo al proceso de consolidación democrática y desarrollo institucional, desde un enfoque de desarrollo de capacidades sociales e institucionales. Se estructura en tres grandes ejes:

- a) **Fortalecer la gobernabilidad democrática** aumentando la capacidad de las instituciones para responder a las demandas de la población.
- b) **Contribuir a una mayor cohesión social** con el fin de reducir las desigualdades, la exclusión y la pobreza y generar oportunidades económicas, sociales y políticas.

- c) **Reforzar las bases de desarrollo económico sostenido** con el fin de crear mayores oportunidades y mejorar su inserción en la economía mundial.

La identificación de sectores y proyectos, que forman parte del PCHP 2007-2010, se definió mediante un proceso de coordinación entre la AECI y la APCI.

En dicho proceso, se llevaron a cabo consultas con los diferentes sectores e instituciones públicas, dando como resultado la elaboración de 22 perfiles de proyectos, que formaron parte del Acta de la IX COMIX

El 27 de marzo de 2007 se realizó la XI Sesión Ordinaria de la Junta de Representantes del FONCHIP, y uno de los acuerdos fue autorizar al Consejo Directivo la aprobación y suscripción de los documentos de Proyecto y Planes Operativos Anuales de los proyectos acordados en la IX Comisión Mixta de Cooperación y que forman parte del PCHP 2007-2010.

La fase de formulación y suscripción de la mayoría de los proyectos del Programa de Cooperación Hispano Peruano (PCHP) periodo 2007-2010 se desarrolló durante el año 2007; y el nuevo marco de referencia presupuestal para dicho periodo fue de €30,468,000.00, el cual ha sido aprobado por la Junta de Representantes del Fondo de Cooperación Hispano Peruano (FONCHIP) en la sesión del 27 de marzo de 2007.

Los principales resultados obtenidos en los procesos de negociación con España en el año 2007, fueron los siguientes:

Proyectos suscritos en el e 2007 en e l marco del Programa de Cooperación Hispano-Peruano 2007-2010

Nombre del proyecto	Fecha de suscripción	Institución ejecutora	Monto aporte
Fortalecimiento del Desempeño de las Funciones Representativa, Legislativa y de Control del Congreso de la República del Perú	02 de Abril de 2007	Congreso de la República	US \$ 2.569.180
Descentralización y Reforma del Estado en la República de Perú”.	14 de junio de 2007	Presidencia del Consejo de Ministros	US\$ 4.216.068,27.
Apoyo a la Defensoría del Pueblo en la implementación y generalización de un Sistema de Supervisión de Políticas Públicas en educación y salud con enfoque de derechos a nivel nacional”.	10 de julio de 2007	Defensoría del Pueblo	Costo total US \$1.258.688, - aporte de AECI :US \$ 1.126.400 - contrapartida de US \$ 81.600.
Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente”.	09 de agosto de 2007.	Ministerio de la Producción	\$ 1.711.125.
Programa Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario en el Perú – TURURAL PERU	02 de septiembre de 2007	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	US \$ 1.251.200
Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la Implementación del Plan Nacional de	22 de noviembre de 2007	Ministerio de la Mujer y Desarrollo	US \$ 800.000

Igualdad de Oportunidades y Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer		Social	
Apoyo a la promoción del empleo digno en el marco del Programa Mi Empresa del Ministerio de Trabajo”.	30 de noviembre de 2007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	€ 1.690.000
“Fortalecimiento del sistema de prevención y solución de conflictos socio-laborables del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	30 de noviembre de 2007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Costo total: € 763.226 - Aporte AECI :€ 300.000 - Aporte del MTPE a € 463.226.
Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable”	05 de Diciembre de 2007	Agencia Peruana de Cooperación Internacional	US\$ 522.411
Araucaria XXI – Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste	11 de diciembre de 2007	Ministro de Agricultura	Costo total: S/.5, 997,640. - Aporte de AECI : S/. 3, 091,840. - Aporte de Finlandia: S/. 2,217,800. - Aporte de INRENA: S/. 688,000
“Fortalecimiento Institucional del Sector Salud en Loreto y Tumbes”.	12 de diciembre de 2007	Ministerio de Salud	\$ 3, 900,000.
“Desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural en la Amazonía con énfasis en la participación de las comunidades indígenas y en la región Loreto”;	28 de diciembre de 2007	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • costo total del proyecto : US \$ 1.676.042 • aporte de AECI :US \$ 997.500, • aporte local de US \$ 678.542.

ALEMANIA

El Convenio entre los Gobierno de Perú y Alemania del año 2001, las contribuciones de la Cooperación Técnica (CT) y la Cooperación Financiera (CF) están estructuradas sobre la base de tres áreas prioritarias:

- Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública
- Agua Potable y Alcantarillado
- Desarrollo Rural Sostenible

La política de cooperación internacional alemana es delineada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), conjuntamente con sus órganos ejecutores, la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) y el Banco de Fomento Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW). Asimismo, el Gobierno peruano a través de APCI y el MEF delimitan las nuevas propuestas país en la Negociaciones Intergubernamentales cada dos años.

Principales Actividades en el 2007:

1. Consultas Intergubernamentales:

Los días 8 y 9 de noviembre de 2007 se celebraron en Lima las Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera (CF) y Técnica (CT) entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

Los principales resultados fueron los siguientes:

- Alemania anunció que en concordancia con el párrafo 3° del Acta de las últimas Consultas Intergubernamentales, el Gobierno alemán habilita al Gobierno peruano un préstamo en términos concesionales del KfW para el proyecto “Energías Renovables y Eficiencia Energética” un monto total de 25 millones de euros, luego de su evaluación pertinente de parte del Gobierno peruano-MEF-MEM.
- Alemania propuso al Perú una operación de canje de deuda por 50 millones de euros que estaría repartiéndose de la siguiente manera: 10 millones para el Fondo Contravalor, 10 millones para proyectos de desarrollo alternativo y los restantes 30 millones al programa Debt2Health “Fondo Mundial”. El Fondo Global es una institución internacional creada a nivel de la ONU que tiene como objetivo recaudar fondos para la lucha contra malaria, sida y tuberculosis.

2. En el mes de febrero se recibió la visita del Secretario de Estado Secretario de Estado de Cooperación Económica y Desarrollo, señor Erich Stather de la República Federal de Alemania para tratar temas generales de cooperación. El objetivo del viaje fue conocer a las nuevas autoridades peruanas y conversar sobre sus prioridades,

SUIZA

- Actualmente está vigente el Programa Plurianual de Cooperación para el Desarrollo 2002-2007, en el que se define al Perú como país prioritario para la cooperación suiza.
- El Programa Plurianual de Cooperación para el Desarrollo 2002 – 2007 explica y desarrolla la estrategia de continuación de la cooperación suiza en el Perú, fortaleciendo dicha intervención a través de tres temas prioritarios: Buena Gobernabilidad; Crecimiento Económico Sostenible y Servicios para el Desarrollo Local.
- El mecanismo de programación es la Comisión Mixta, que se celebra cada dos años. La última se llevó a cabo el 26 de octubre del 2007. En esta se presenta el estado actual de la cooperación bilateral entre Suiza y el Perú, se conoce las prioridades, intercambiar expectativas y fortalecer la comprensión mutua que es necesaria para profundizar la amistad entre ambos países

Principales actividades desarrolladas en el 2007:

- En el mes de marzo se tuvo la visita de la Señora Edita Vokral de la Central de COSUDE-Berna, Suiza
- Se ha definido la nueva Estrategia la Cooperación Suiza en el Perú. El año 2008 se inicia con Suiza un nuevo Programa Plurianual, por un periodo de cuatro años que concluye el año 2011.
- El objetivo global de la nueva estrategia es contribuir a superar los obstáculos que impiden un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible en el Perú a través de tres pilares:
 - ii) Institucionalidad democrática, gestión pública eficaz y transparente.
 - iii) Desarrollo económico sostenible con equidad y mejoramiento de la inserción en los mercados regionales y globales
 - iv) Gestión sostenible de los recursos hídricos naturales y reducción de la vulnerabilidad a riesgos
- El proceso de preparación de la Estrategia de la Cooperación Suiza en el Perú 2008-2011 ha involucrado un análisis del contexto peruano, la elaboración de documentos sobre la situación económica, social y política, la situación de la cooperación al desarrollo y las expectativas del Estado, la sociedad civil y el sector privado que fueron convocados en una parte del proceso. Asimismo, el balance de los resultados de los proyectos y actividades actualmente en ejecución también fue parte de la tarea.
- El programa 2002-2007 terminó en el mes de diciembre 2007 con 26 proyectos en estado de ejecución.
- El monto comprometido en el Programa Plurianual 2002-2007 que finalizó en diciembre 2007 es de US\$ 53'869,381, tanto en cooperación técnica como en ayuda humanitaria.
- De acuerdo al documento "Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú" del año 2005, elaborado por APCI, el Gobierno Suizo asignó US\$ 14'299,871 para la ejecución de proyectos.
- Para el programa 2008-2011 el Gobierno Suizo a comprometido US\$ 51'324,000, durante los cuatro (4) años. El promedio anual es de US\$ 12'831,000 o aproximadamente 17'000,000 de Francos suizos. Observándose que de acuerdo al comportamiento de la ayuda, se mantiene el nivel del apoyo, considerando el estatus económico de nuestro país, de renta media.
- La nueva estrategia consolida las zonas geográficas en las que se viene trabajando de manera prioritaria: Cajamarca, Apurímac y Cusco, incluyendo los corredores económicos de Arequipa y Lambayeque.

d. Comisión Mixta:

La X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Suiza se celebró el día 26 de octubre del 2007, en la ciudad de Lima.

BELGICA

- Las actividades ejecutadas con el aporte de la cooperación belga durante el año 2007 se ubican en el marco del Programa Indicativo de Cooperación (PIC) 2005-2008.

- En tal sentido, proyectos y programas ejecutados por diversos Ministerios entre los cuales podemos citar al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Agricultura y la Defensoría del Pueblo cuentan con el aporte de la cooperación belga.
- Asimismo es importante mencionar el apoyo existente al sector servicios que, en el marco de los Objetivos del Milenio, constituye un apoyo financiero directo al sector salud y que en el 2007 ha aprobado un presupuesto adicional al existente por 3 millones de euros.
- A fin de evaluar el grado de ejecución de los proyectos y programas, el 21 de junio del 2007 arribó al Perú, procedente de Bruselas, una Misión de Seguimiento, cuya visita confirmó el adecuado estado de ejecución del Programa Indicativo de Cooperación, se reconocieron los esfuerzos realizados por ambos países en la utilización de nuevas modalidades de cooperación como la de apoyo financiero directo a gasto, el cumplimiento y utilización del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

FINLANDIA

Se han realizado las Consultas Políticas con Finlandia, en su primera Etapa, durante la visita de la Subsecretaria de Estado de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia.

ITALIA

- El logro mas importante con esta cooperación fue la suscripción del segundo Acuerdo de Canje de Deuda ascendiente a US \$ 72 millones de dólares, recursos que aliviará la carga de la deuda peruana.

Este importante acuerdo, permitirá ejecutar proyectos que estarán ubicados en las regiones con más alto índice de pobreza lo que contribuirá a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, al tiempo que ratifica el propósito de dicho país de vigorizar sus vínculos con el Perú, además, de la consolidación de la institucionalidad democrática en el Perú y la estabilidad política y los logros en el terreno económico, que alientan expectativas muy favorables para el incremento del comercio y la inversión italiana en nuestro país.

FRANCIA

- El Fondo de Contravalor Perú Francia, culminó sus operaciones en el Perú, habiendo tenido importantes aportes en la disminución de la inseguridad alimentaria de las poblaciones rurales del Perú, en particular en zonas agrícolas reconocidas como prioritarias (de extrema pobreza) por el Gobierno Peruano y/o las regiones afectadas por catástrofes naturales.
- Este Fondo otorgó financiamiento a proyectos de desarrollo económico y social en el Perú. Durante el 2007 el Fondo entregó proyectos terminados a los beneficiarios conjuntamente con la parte peruana, en las cuales participaron autoridades y técnicos del Fondo y de APCI.

REPÚBLICA CHECA

- Durante el 2007 se suscribió el Memorando de Entendimiento Peruano – Checo, relativo a la Cooperación en materia de Termalismo y Balneología, teniendo como objetivos el intercambio de expertos con especial énfasis en el campo del desarrollo de proyectos; asistencia técnica para la puesta en valor de las fuentes de agua minero medicinales existentes en el Perú; ubicación de

nuevas fuentes; y el intercambio de información para programas de capacitación especializada en el campo del termalismo y la balneología.

- En el 2007 se concluyeron los trabajos, con la elaboración de un estudio de factibilidad para los proyectos de embotellamiento, balneológico o de planta eléctrica geotermal, con su correspondiente estudios de economía y marketing; además de la presentación del Informe Final del proyecto; se incluye también la realización de un taller de carácter internacional, el financiamiento ascendiendo a 432,831 dólares.

ASIA

JAPON

- El 06 de julio de 2007 se llevó a cabo la II Mesa de Diálogo Perú – Japón, representando a la parte peruana el Ministerio de Economía y Finanzas, la Cancillería Peruana y APCI.
- Se efectuó una revisión integral sobre la marcha del Fondo General de Contravalor Perú – Japón (FGCPJ), determinándose que era necesario realizar una reestructuración para su mejor funcionamiento, una revisión de los procedimientos que se aplican y principalmente una modificación de la composición de su Consejo Directivo, estableciéndose la paridad en su composición (dos representantes del lado peruano y dos representantes del lado japonés).
- Se tramitó el perfeccionamiento de las Notas Reversales correspondientes a las dos etapas del “Proyecto de Ampliación y Modernización del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Talara”, a ser ejecutado por FONDEPES, OPD del Ministerio de la Producción – Vice Ministerio de Pesquería.
- Se logró una importante ayuda del Japón para la etapa de emergencia, luego del sismo ocurrido en la zona sur del Perú (Ica) el 15 de agosto del 2007. Asimismo, Japón está evaluando la ayuda al Perú para la fase de reconstrucción post sismo del 15-08-2007, enviando dos Misiones de Expertos Japoneses, una de ellas para el Proyecto “Evaluación y Análisis de Necesidades a consecuencia del Terremoto en el Sur de la República del Perú” para evaluar los proyectos de Cooperación Financiera No Reembolsable para la Reconstrucción.
- Se culminó el Proyecto “Fortalecimiento de la Atención de la Salud Integral para la Población Afectada por la Violencia y Violación de los Derechos Humanos en la República del Perú”, ejecutado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Ministerio de Salud.
- Se presentó debidamente priorizadas, las solicitudes de Cooperación Japonesa para el Estudio de la Demanda correspondiente al año fiscal japonés 2008 (del 01-04-2008 al 31-03-2009) en coordinación con los diferentes Ministerios, Instituciones Públicas y Gobiernos Regionales, así como con Embajada del Japón y con JICA.
- Igualmente, se presentó las solicitudes de Cooperación Japonesa bajo la modalidad de Donación Cultural correspondiente al año fiscal japonés 2009 (del 01-04-2009 al 31-03-2010) en coordinación con la Agregada Cultural de la Embajada del Japón, el Instituto Nacional de Cultura y otras instituciones.
- A fines de marzo de 2007, después de casi 16 años, se restableció en el Perú el Programa de Voluntarios Jóvenes del Japón (JOCV – Jóvenes Voluntarios para la Cooperación en el Extranjero.
- Se puso en marcha el programa Voluntarios Senior o de Edad Madura de nacionalidad japonesa.

COREA

- Durante el 2007 se desarrolló una cooperación sólida con nuestro país especialmente, en las áreas de la salud, educación y tecnología de información, incrementando recursos no sólo con infraestructura sino también con equipamiento y capacitación tanto en el Perú como en Corea de funcionarios en diferentes temas.
- En el caso del proyecto “Sistema de Gestión Informatizada de Relaciones Exteriores (SIGIRE)” actualmente en plena ejecución y de acuerdo a lo señalado en el cronograma acordado entre las partes, se ha cumplido con el arribo de los equipos de comunicaciones, redes, servidores, etc. destinados al Data Center del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la puesta en pruebas y funcionamiento del Sistema de Información de Política Exterior (SIPEX) y de los portales del Conocimiento) (KMS), de Aprendizaje (LMS) y de Ayuda Técnica (HelpDesk),entre otros.
- Voluntarios y expertos coreanos que trabajan en zonas rurales del Perú, vienen contribuyendo en la capacitación de habitantes de zonas alejadas del país en temas tales como, el mejoramiento de tecnologías agrícolas, tratamiento de aguas, cuidado de la salud, educación y capacitación técnica y tecnológica.

CHINA

- Durante el 2007, se intensificó la cooperación con este país, que se refleja en el financiamiento de los proyectos “Construcción de la escuela primaria I.E. N° 20602 “José Maria Arguedas”, de Santa Cruz de Cocachacra”, “Construcción del Pabellón para la Unidad de Cuidados Intensivos, Intermedios, Unidad de Infectología, central de Esterilización y de Alimentación Central del Hospital Arzobispo Loayza”, la misma que fue ratificada en la Comisión Mixta llevada a cabo del 3 al 5 de diciembre de 2007.

AMÉRICA

ESTADOS UNIDOS

- El Directorio de la Millenium Challenge Corporation (MCC) aceptó la propuesta del Perú para el “Programa Umbral” (Threshold Program) de la Cuenta para el Desafío del Milenio (Millennium Challenge Account) de los Estados Unidos que beneficiará a nuestro país con 35,6 millones de dólares americanos de cooperación no reembolsable, en reconocimiento a los esfuerzos del Gobierno Peruano para mejorar los estándares de salud de la población, en especial infantil (inmunizaciones), así como de combatir la corrupción (indicador determinante). Este Programa es considerado el primer paso para que el Perú pueda acceder a la condición de país elegible para el “Programa Compact” de la Cuenta para el Desafío del Milenio, que puede proporcionar fondos adicionales no reembolsables hasta por 500 millones de dólares americanos para proyectos que aporten a la reducción de la pobreza y el apoyo al desarrollo sostenible.
- Se suscribió el último Convenio de Asistencia Alimentaria PL-480 de Título II ejecutado por la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID), el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), el cual ha apoyado a la población en extrema pobreza del Perú desde Octubre de 1954 (más de 53 años).
- Se suscribieron diversas Enmiendas a Convenios en ejecución a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID).
- Se coordinó con la Embajada de los Estados Unidos, a través de sus diferentes oficinas (Antinarcóticos, USTDA y en especial el Grupo Consultivo y de Ayuda Militar de los

Estados Unidos de América –MAAG- y para gestionar la suscripción y canje de Notas para la formalización de donaciones en apoyo de los Centros de Operaciones de Emergencia (COERs) y para aceptar el financiamiento de postas médicas y de educación a favor de algunos Gobiernos Regionales.

- Se revisó la situación de los Proyectos financiados por el Fondo de las Américas (FONDAM) y la competencia de APCI para gestionar la devolución de impuestos de estos Proyectos,

CANADÁ

La información relativa a Canadá se encuentra consignada en el Cuadro de Convenios suscritos.

Organismos Multilaterales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Durante el 2007, se emitió No Objeción a varias solicitudes para Cooperación Técnica No Reembolsable del BID, provenientes de entidades del sector público y privado, entre éstas están:

Proyecto	Unidad Ejecutora
Capacitación para “Estructuración de Procesos de Participación del Sector Privado en el Sector Saneamiento”	Dirección Nacional de Saneamiento del Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Intercambio de experiencias para Incorporación de Buenas Practicas Internacionales a la Implementación del Presupuesto por Resultados	Ministerio de Economía y Finanzas
Plan de Gestión de Recursos Hidrológicos para las Cuencas de Mashcón y Chonta, con Énfasis en Asegurar la Disponibilidad de Agua en las Sub cuencas Paccha, Azufre y Río Grande	INRENA; BID
Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Santa	INRENA
Estudio de Localización, Factibilidad y Diseño del Esquema de Gestión de Plataforma Logística al Sur del Perú	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Sistema de Gobierno Corporativo en empresas de Propiedad Familiar	Sociedad Nacional de Industria
Encadenamientos Productivos Sostenibles en Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el Perú	MEDA Subsidiary Perú
Fortalecimiento de Modelo de Generación de Empleo con Base de Empresas Sociales	CESVI
Programa Territorial de la competitividad y empresarialidad en las Provincias de Jaén y San Ignacio	Caritas Jaen

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Durante el 2007, se emitió No Objeción a varias solicitudes para Cooperación Técnica No Reembolsable de la CAF, provenientes de entidades del sector público, entre éstas están:

Proyecto	Unidad Ejecutora
Actualización del Estudio de de Demanda de pasajeros de la línea 1 del Tren Urbano de Lima Tramo Villa El Salvador Av. Grau	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Actividad Empresarial del Estado	Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración de Normas Técnicas para el Jurel, la Caballa y la Trucha	PROMPERU
Realización de los estudios de los proyectos viales que conformarán el Plan de Desarrollo Urbano y Proyectos Viales Estratégicos para la Ciudad de Pisco	FORSUR
Evaluación de Cambios Normativos Orientados a Reducir el Costo Administrativo de la Inscripción de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores	CONASEV
Estudio de factibilidad para el proyecto Establecimiento de plantaciones forestales ribereñas en el río Rímac, articulado a módulos agropecuarios integrales urbanos y periurbanos	Municipalidad Metropolitana de Lima
Elaboración del Estudio de Demanda del proyecto Corredor Vial Avenidas Javier Prado – La Marina – Faucett	Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET de la Municipalidad Metropolitana de Lima
Consolidación del Programa de Alfabetización Financiera, Desarrollo Empresarial Rural y de Micro-Finanzas en la Región Lambayeque	COFIDE
Seminario “La Relación entre la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial: ¿Cooperación o Competencia?”	COFIDE y Banco de la Nación
Capacitación de Músicos Peruanos en el Festival Internacional de Clarinetistas de Beauvais-Francia 2007	Conservatorio Nacional de Música

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

La información relativa a este organismo se encuentra consignada en el Cuadro de Convenios

LA COOPERACIÓN SUR- SUR

La cooperación horizontal, denominada también cooperación técnica entre países en desarrollo o sur-sur, se basa en la solidaridad de los países, siendo un proceso de coparticipación o intercambio voluntario de recursos técnicos, pericias y capacidades, entre países en desarrollo. Fue establecida en

el año 1978 en la Conferencia de Naciones Unidas, realizada en Buenos Aires, Argentina.

La APCI coordina y promueve esta modalidad de cooperación que el Perú recibe bajo esta modalidad, así como la Oferta Nacional de Cooperación, a otros países en desarrollo. En esta modalidad no hay desembolsos de recursos financieros como en el caso de la cooperación norte-sur, solo se movilizan personas con costos mínimos. Los montos que aparecen en las evaluaciones anuales corresponden a los costos de movilización de las personas, no a recursos efectivamente desembolsados.

Los países con los cuales se desarrolla esta modalidad de cooperación son los siguientes: Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México.

Con otras Regiones se trabaja con Israel, Egipto, India y: Tailandia, Singapur, Malasia. Los países más activos son Israel, Singapur y Tailandia.

El Perú se comporta también como ofertante de cooperación, en aquellas áreas de mayor desarrollo y que han alcanzado niveles de excelencia. Esta cooperación se orienta hacia otros países de la región, en particular hacia Centroamérica y El Caribe. Los programas de mayor importancia son los de El Salvador en plena ejecución y el de Haití en preparación.

El esquema sur-sur ha tenido algunas variantes con los Programas de triangulación con países desarrollados como los de Argentina, Chile, México en asociación con Japón y de Brasil con Reino Unido, Chile con el país Vasco.. Están en ejecución dos proyectos con Argentina bajo esta modalidad, uno con Chile.

A continuación un resumen de la cooperación con los países de la región:

ARGENTINA

- Los días 3 y 4 de mayo de 2007, se realizó en esta ciudad la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Perú- Argentina habiéndose evaluado los avances y resultados de la cooperación bilateral entre el Perú y Argentina en los últimos años. Se señaló la disposición del Gobierno argentino de acompañar con la cooperación técnica de ese país, las políticas prioritarias del Perú y resaltó que el Perú ocupa el tercer lugar como receptor de la cooperación argentina.
- Se acordó como temas prioritarios para los proyectos de cooperación que se presentarán a través del FOAR, a partir del año 2008, los siguientes: Ciencia y Tecnología, Desarrollo Rural y Pesca, Energía e Industria.

URUGUAY

- La Segunda Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú- Uruguay se celebró el 9 de julio de 2007, en la ciudad de Lima. Durante la ronda de conversaciones, ambas delegaciones determinaron las prioridades del programa de cooperación 2007-2009: el combate a la pobreza; la agricultura, ganadería y agroindustria; el turismo y la artesanía; el apoyo a la pequeña y microempresa; el desarrollo tecnológico; los derechos humanos; y la gestión de la cooperación internacional.
- Se señalaron en esa dirección los trabajos conjuntos que realizarán el Ministerio de la Producción en convenio con los Centros de Innovación Tecnológico del Uruguay – CITE, en temas de gestión de calidad, servicios de análisis y ensayos, y capacitación y certificación de calidad; así como las pasantías de artesanos textiles peruanos en la Cooperativa Artesanal Manos del Uruguay. Actividad a ser realizada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el

marco del Programa Nacional Exportador del Perú – PENX que cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

MEXICO

- La IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica 2007-2009 entre Perú y México se celebró el 23 de noviembre de 2007 en la ciudad de Lima, Perú.
- El medio ambiente, la prevención de desastres naturales y el desarrollo de la agricultura, la pesca, la ciencia y la tecnología serán los elementos prioritarios del Programa de cooperación. Se analizaron los resultados obtenidos en la ejecución del Programa de Cooperación 2005-2007, destacando los logros conseguidos en los 13 proyectos desarrollados durante dicho periodo.
- El nuevo Programa de Cooperación 2007-2009 abarca 21 proyectos

PARAGUAY

- El 14 de junio de 2007 se celebró en la ciudad de Asunción, Paraguay, la 1º Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Paraguay-Perú. El Programa de Cooperación tendrá una vigencia de dos años y las áreas que abarcarán sus proyectos son asistencia social a la infancia, desarrollo de artesanías, turismo histórico-cultural, registro genealógico de bovinos y ovinos, fortalecimiento institucional, ciencia y tecnología, educación, entre otros.
- El Perú ofrecerá cooperación a través del Mincetur (Proyecto de turismo histórico cultural Ruta Tapé Avirú y Proyecto de fortalecimiento del sector artesanal), CONCYTEC (Proyecto de Curso taller básico de formación de especialistas en prospectiva tecnológica), entre otros; mientras que Paraguay brindará su experiencia y cooperación en materia de ganadería, y educación cultural bilingüe. Asimismo, la delegación paraguaya mostró interés en contar con información referente a la Ley de Facilitación de Donaciones, la misma que fue recientemente promulgada por la APCI.

La Cooperación Internacional frente al Terremoto.

Durante el segundo semestre del 2007 la comunidad internacional de donantes respondió masiva y solidariamente a la solicitud del Gobierno de Perú para ayudar a los damnificados del sismo que afectó el sur del país el 15 de agosto.

Las contribuciones para las etapas de emergencia y de reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo se canalizaron al Perú mediante el Llamamiento Internacional (*flash appeal*) de Ayuda Humanitaria de las Naciones Unidas, así como a través de diversos sectores del Estado peruano y de organismos no gubernamentales peruanos y extranjeros.

El *flash appeal* de las Naciones Unidas, realizado en coordinación con la APCI y los sectores, logró el financiamiento⁴ de US\$ 20'191.254 a través del Sistema de las Naciones Unidas.

Con dicho monto se cubrieron necesidades de asistencia alimentaria (US\$ 5,419,303), refugios (US\$4,419,100), agricultura (US\$ 2,771,550), salud (US\$ 1,253,866), agua y saneamiento (US\$

⁴ Financiamiento (funding) incluye contribuciones + compromisos + carry-over.

- Compromiso (commitment): Creación de una obligación legal, contractual, entre el donante y la entidad receptora, especificando el monto a ser contribuido.
- Contribución (contribution): El pago o transferencia de fondos o bienes en especie efectivamente realizados por el donante a la entidad receptora.
- Carry-over = Remanentes de stocks del año anterior (p.ej. stocks físicamente dentro del país al 31 de diciembre de 2007) y remanentes de contribuciones (p.ej. fondos comprometidos por el donante al 31 de diciembre de 2007), no gastados o usados el año anterior, y que se aplican a proyectos en el año en curso.

1,214,199), recuperación económica e infraestructura (US\$ 707,100), educación (US\$ 500,000), protección/estado de derecho (US\$ 471,797); afectados notablemente a consecuencia del sismo, así como de servicios de coordinación y de apoyo (US\$ 140,000), según se resume en el Cuadro 1 que se adjunta. Asimismo, US\$3,294,359 cubrieron necesidades que fueron reportadas en el sector “no especificado”.

Cabe resaltar que los US\$ 20 millones financiados fueron canalizados a través de proyectos de distintas agencias (“appealing agency”) de las Naciones Unidas (FAO, OIM, OIT, OMS, PNUD, PNUD para el UNDSS, PMA, UN-HABITAT, UNICEF, UNESCO, UN-LiREC, UNFPA y UNV) y de las organizaciones privadas CARE, Practical Action (anteriormente llamada ITDG), Save the Children y Terre des Hommes.

Asimismo, de estos US\$ 20 millones financiados; US\$ 9’591.713 provinieron del Fondo de las Naciones Unidas para la Respuesta a Emergencias (CERF), que al 19 de diciembre de 2007 se había ejecutado al 95% en iniciativas de establecimiento y gestión de viviendas temporales, asistencia alimentaria, agua y saneamiento, salud y programas de reinicio de clases para los escolares y de producción alimentaria en el marco de la ayuda internacional invocada por la ONU”.

A la par, en el marco del *flash appeal*, al 19 de diciembre de 2007, aproximadamente US\$ 21 millones lograron ser reunidos gracias a las contribuciones de países, organismos multilaterales y organizaciones privadas, cuyo aporte no fue canalizado a través del Sistema de las Naciones Unidas, más si a través del gobierno peruano y de distintas organizaciones privadas (CARE, CORDAID, Federación Internacional de la Cruz Roja, Oxfam UK, Visión Mundial, entre otras).

Igualmente, se realizaron diversas contribuciones en especie que no han sido valorizadas por los respectivos donantes por lo que no suman a la cifra total de contribuciones señaladas.

En el cuadro del Anexo A se aprecia la ayuda de emergencia y para la fase de reconstrucción gestionada en el 2007 por fuente cooperante bilateral y multilateral. Destacan los aportes de los Gobiernos de España (€ 30 millones aprox.), Japón (US\$ 8 millones aprox.), Canadá (CAD 2 millones) y de la Comisión Europea (€ 2 millones).

(Ver Cuadro Anexo)

Otros temas

Preparación de carpetas, comisiones mixtas y visitas de funcionarios

Se prepararon cuarenta (40) Carpetas lo que representó un avance del 133 % con relación a la meta prevista para el año 2007.

Seguimiento de los programas y proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable

En el período evaluado se ha efectuado 84 acciones de seguimiento y monitoreo de proyectos financiados por la cooperación Internacional No reembolsable, significando ello un avance porcentual de esta actividad del 105 % con relación a la meta anual programada.

Evaluación de expedientes para la adscripción de expertos en los proyectos de CINR

Se han realizado 48 evaluaciones de expedientes para la adscripción de expertos que colaboran en la ejecución de los objetivos y metas de distintos proyectos de desarrollo económico y social financiados con la CINR, lo que ha significado el 160% de avance de ejecución respecto de la meta anual programada.

Revisión de expedientes y evaluación de candidatos para la participación en cursos

La evaluación de los candidatos para la participación en los cursos durante el año 2007 ha alcanzado una revisión de 43 expedientes provenientes de los diferentes niveles de gobierno, sectores y organismos públicos descentralizados, lo que ha significado el 179% de avance de ejecución respecto de la meta anual programada.

9.3 Actividades realizadas por la Dirección de Operaciones y Capacitación

Con respecto al Objetivo “Continuar con el fortalecimiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI que permita una gestión eficiente, transparente y concertada de la Cooperación Internacional No Reembolsable, con servicios de calidad” se han logrado los siguientes avances en el año 2007:

En el Área de Registros

- Se ha elaborado el Formato Único del Informe Anual de las actividades asistenciales y educacionales que será declarada vía on line.
- Se ha incorporado información adicional (Marco Lógico) al Formato Único de Informe Anual de Programas Proyectos o actividades ejecutadas por las ONGD y ENIEX.
- Se elaboró la Directiva de Intervenciones que incluye el Registro Nacional de Proyectos y Planes Operativos, que provengan de fuente pública o privada y el Registro de Proyectos, Programas o Actividades provenientes de fuentes privadas y de ejecución privada, la misma que se encuentra en la Oficina de Asesoría Jurídica para su aprobación.
- Se adecuaron las Directivas de ONGD, ENIEX e IPREDA con las últimas normas vigentes.
- Se procedió a enviar Carta Múltiple a las instituciones inscritas en los Registros a cargo de la APCI con el fin de renovar su vigencia.
- Se procedió a enviar Cartas Múltiples a las ONGD y ENIEX e IPREDA asignándoles su Código de Usuario y Contraseña.
- Se procedió a enviar Cartas Múltiples a las ONGD, ENIEX E IPREDA para la presentación de los Informes Anuales vía on line.
- Se contrató un Consultor a través del PNUD a fin de implementar Directivas de procedimientos del Registro Nacional de Intervenciones.
- Se elaboró Oficio Múltiple a los Sectores y Gobiernos Regionales, con el fin de hacer más expeditiva la difusión de Becas y conocer quiénes son los funcionarios autorizados a emitir la opinión favorable de los proyectos de las ONGD y ENIEX.
- Se emitió un comunicado difundido a través del Diario Oficial “El Peruano” y el Comercio, requiriendo la presentación del Informe anual 2007.
- Se elaboró el TUPA de la Sub Dirección de Registros.
- Se elaboró el Manual de Procedimientos de la Sub Dirección de Registros
- Se llevó a cabo reuniones con la Consultora Arson Group para la implementación de nuevos módulos para los Registros de ONGD, ENIEX, IPREDA y de Programas Proyectos o actividades.
- Se coordinó con la Oficina General de Administración para que realice las gestiones con SERPOST y la documentación que se envíe a provincias sea certificada, a fin de precisar los plazos de término del Silencio Administrativo Positivo del TUPA de la APCI.
- Se participó en reuniones de Ayuda Humanitaria a las víctimas afectadas por el terremoto ocurrido el 15 de agosto de 2007 y que afectó parte del Sur del Perú.

En el Área de Beneficios

- Se continuó con el uso del “Programa Validador” por sujetos del beneficio tributario.
- Los registros de Planes Operativos de Proyectos se han ingresado a la base de Proyectos SIGO y se han proporcionado los códigos únicos de proyectos para el uso del Validador y para la identificación de los proyectos por parte de la SUNAT.
- Se ha reiterado la obligación de presentar el “Informe Final del IGV e IPM Recuperado” a los sujetos del beneficio.
- Se llevaron a cabo reuniones para definir los proyectos de: Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, Manual de Organización y Funciones – MOF y del Manual de Procedimientos- MAPRO.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Consultora Arson Group para cumplir con la recomendación de la Auditoría Financiera Operativa realizada de febrero a abril 2007 por la firma Auditora Rivera, Barrón & Asociados, sobre desarrollar los procesos de Registro de los Planes de Operaciones y el Registro de Constancias de Devolución del IGV e IPM para que sean incluidos al Sistema Integrado de Gestión Operacional – SIGO.
- Se participó en reuniones de Ayuda Humanitaria a las víctimas afectadas por el terremoto ocurrido el 15 de agosto de 2007 y que afectó parte del Sur del Perú. Se hizo una base de datos conteniendo información sobre la ayuda otorgada por parte de las instituciones privadas, la misma que fue colocada en la página Web de la APCI.
- Se propuso la anulación de la Directiva N° 003-2006/APCI-DE mediante la cual se aprueban procedimientos para el registro de planes operativos y para la emisión de las constancias para solicitar ante la SUNAT el beneficio tributario de la devolución del IGV e IPM y se llevó a cabo una reunión con la SUNAT para definir dos directivas mediante las cuales se apruebe el procedimiento a seguir de acuerdo a la normatividad vigente.

En el Área de Capacitación

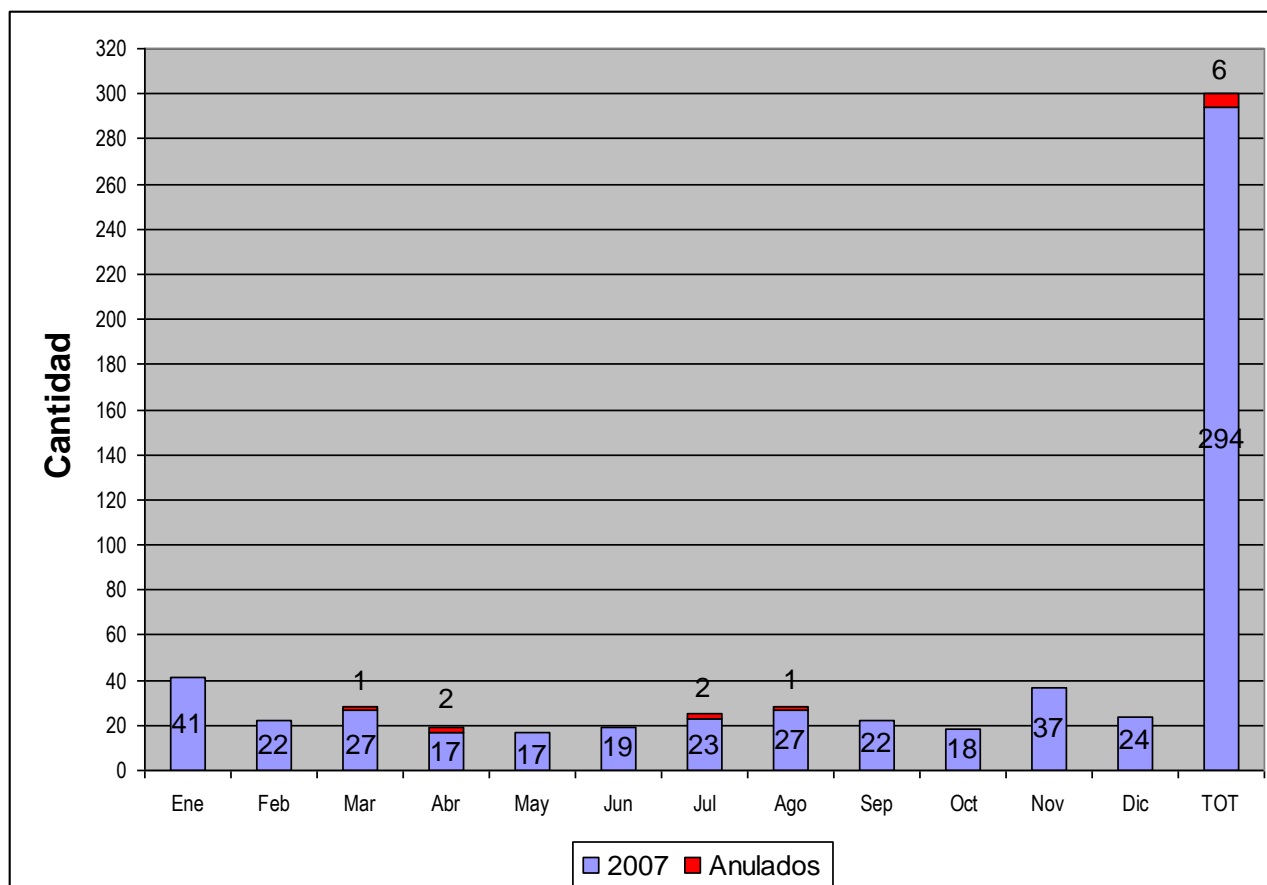
- Se viene Implementando la sistematización y el seguimiento de toda acción de capacitación que permita mejorar los contenidos de las mismas.
- Se han establecido sinergias con los gobiernos regionales capacitados a favor de los gobiernos locales por capacitar. Uno de los logros no previstos del Taller OEA-APCI (1) permitió establecer una red de apoyo con la participación de los funcionarios del área de cooperación internacional de los gobiernos Regionales de Lima e Ica, generando una sinergia con dichos gobiernos a favor del Seminario Taller (2), que permitió convocar oportunamente a los participantes.

En el Área de Donaciones

- Se estableció la Subdirección de Donaciones como una unidad dentro de la Dirección de Operaciones y Capacitación, con la finalidad de articular acciones que faciliten el ingreso al país de las mercancías donadas provenientes del exterior dotado de personal calificado que brinde una atención personalizada en tiempo real, sectorizando la asesoría por especialidades y por naturaleza de mercancías.
- Se impulsó el reglamento de la Ley N° 28905, Ley de Facilitación de Mercaderías Donadas Provenientes del Exterior, que establece un procedimiento simplificado para la aprobación de donaciones y su despacho aduanero.
- Se dio atención a poblaciones de extrema vulnerabilidad, gestionando ante la Intendencia de la Aduana Aérea el ingreso de equipos e instrumental médico para campañas médicas profesionales en la Región Huancavelica y con el hospital Dos de Mayo, entre otros.

- Se coordinó con las Oficinas de Cooperación Internacional y las direcciones competentes de los sectores involucrados a fin de agilizar los procedimientos administrativos para la aprobación de las donaciones.
- Se agilizó el ingreso de donaciones para la emergencia ocasionada por el terremoto ocurrido el 15 de agosto de 2007 y que afectó parte del Sur del Perú, de forma expeditiva, el personal de esta Subdirección se plegó al equipo de trabajo compuesto por INDECI, La Cruz Roja Peruana y FAP, asesorando el proceso de ingreso de mercancía enviada desde distintos lugares del mundo, por vía aérea y marítima.
- Se apoyó en el proceso de registro de información del Sistema de Suministros Y recursos Humanitarios (SUMA), así mismo se efectuó la verificación del traslado de las mercancías donadas vía marítima desde la Base Naval del Callao a Pisco.
- Se atendió las consultas formuladas por funcionarios de las misiones diplomáticas y de donantes en el exterior, respecto al procedimiento de ingreso de material como equipaje acompañado y carga.

**TOTAL CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD DE ROPA Y CALZADO USADO
EMITIDOS EN 2007**



Fuente: APCI

9.4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las acciones de fiscalización no sólo se han limitado como en la experiencia del año 2006 a revisar el destino del recupero del IGV que tienen las entidades privadas al solicitarlo al APCI. En esta oportunidad se ha realizado una fiscalización, que hace uso de instrumentos técnicos de la auditoría

contable y la gerencia social realizando evaluaciones programáticas a los proyectos que se vienen ejecutando.

Las acciones de supervisión y fiscalización 2007 han permitido fiscalizar a ONGD, ENIEX e IPREDA, que ejecutan proyectos en 18 regiones del país, se ha priorizado las zonas de mayor pobreza para fiscalizar como son: Huancavelica, Ayacucho, Puno, Madre de Dios, Tumbes y Apurímac, donde se ha buscado visualizar la pertinencia y sostenibilidad de los proyectos y donaciones que implementan estas entidades privadas.

Debe resaltarse asimismo, que algunas ONGD y ENIEX, han comenzado a implementar mecanismos de transparencia publicando en sus páginas Web institucionales, refiriendo en donde actúan y los proyectos que operan. Estos esfuerzos, se estima deben ser complementados con la presentación de sus principales documentos financieros, con lo cual se dará fiel cumplimiento al principio de transparencia de sus actividades.

Por ello la fiscalización por parte de la APCI, redundará en el propio fortalecimiento de las ONGD que actúan en la esfera del desarrollo del país, en la ayuda orientada a la atención de temas como emergencia o protección ambiental o de apoyo a los segmentos más vulnerables de la sociedad.

Con relación al objetivo “Establecer los lineamientos, normas y procedimientos que permitan un eficaz control, supervisión y fiscalización de los organismos perceptores de la Cooperación Internacional no reembolsable” se han logrado los siguientes avances:

- Se formuló un documento con aportes a la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones.
- Se formuló un documento propuesta, para la redacción del Reglamento de Infracciones y Sanciones la que se realizó en forma concertada con otras unidades de la Dirección de Operaciones y Capacitación.
- Se elaboró el Informe de Fiscalización 2006 aprobado en el mes de abril por el Director Ejecutivo y fue elevado al Comité Directivo de la APCI en mayo de 2007.
- Se elaboró el Plan Anual de Fiscalización 2007 aprobado en el mes de abril por la Dirección Ejecutiva de la APCI, el documento establece los objetivos, metas, estrategias para la determinación de la muestra para ejecutar las acciones de control, supervisión y fiscalización a entidades privadas que ejecutan Programas, Proyectos u Actividades con recursos de la Cooperación Internacional no reembolsable.
- Se diseñó el Procedimiento Técnico para la ejecución de acciones de fiscalización a entidades privadas y públicas (Iglesia Católica) receptoras de donaciones de ropa y calzado usado.
- Se diseñó un Manual o Guía de procedimientos para las acciones de Fiscalización a IPREDAS, ONGDs y ENIEX, estableciendo para el caso de las ONGDs, la fiscalización de dos aspectos: el financiero-contable y el aspecto programático, evaluando la eficacia, sostenibilidad y pertinencia de los proyectos que se ejecutan con recursos de la cooperación internacional no reembolsable.
- Se elaboró los “Formatos y procedimientos para ejecutar las acciones de fiscalización a ONGD, ENIEX e IPREDAS”; que fueron formulados en forma participativa por los equipos de fiscalizadores, asimismo validados en las intervenciones iniciales.

- Se diseñó un “Formato Único de modelo de denuncia”, que cumple los requisitos señalados en la Ley de Procedimientos Administrativos Generales, ley N° 27444, facilitando a los denunciantes el describir adecuadamente su motivo de denuncia.
- Se diseñó dos propuestas de directivas: i) Directiva General de Fiscalización y ii). Directiva General de la Función Instructora en los Procedimientos Administrativos Sancionadores de la APCI, las mismas que van a permitir desplegar las acciones de fiscalización al amparo del marco legal vigente.
- Se ha desarrollado un taller de capacitación con el equipo de fiscalizadores para fortalecer sus competencias en la normativa vigente del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), Todas estas acciones han permitido ejecutar con mayor eficacia y eficiencia las acciones de fiscalización.

Con relación al objetivo “Impulsar acciones de control, supervisión y fiscalización de los organismos perceptores de la Cooperación Internacional no reembolsable en coordinación con los Ministerios, Gobiernos Regionales y otras instituciones públicas” se efectuaron las siguientes acciones:

- En el marco de las recomendaciones del Informe Fiscalización 2006, se ejecutaron 10 acciones de supervisión a entidades privadas y entidades de la Iglesia Católica, receptoras de donaciones de ropa y calzado usado.
- Se realizaron 5 acciones de supervisión a ONGDs, a partir de la revisión de los expedientes y de las observaciones hechas en el proceso de Fiscalización 2006.
- Se han realizado un total de 30 acciones de Fiscalización (9 en Lima y 21 en provincias) a entidades privadas y públicas (Iglesia Católica) receptoras de donaciones de ropa y calzado usado.
- Se ejecutó 14 procesos de Fiscalización a ONGDs en Lima Metropolitana, como: Asociación Solaris Perú, Instituto Defensa Legal (IDL), Servicios Educativos El Agustino (SEA).
- Se ejecutó 32 procesos de Fiscalización a ONGDs en 18 regiones del Perú, evaluando acciones en zonas de Apurímac, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica y Madre de Dios, entre otros.
- Se ejecutó 14 procesos de Fiscalización a ENIEX orientando 5 acciones en Lima y 9 en el interior del país.
- Se atendieron 30 solicitudes por denuncias a entidades privadas que ejecutan cooperación internacional no reembolsable, concluyéndose los casos de: LLAMKASUM y TECNIDES, iniciados en el 2006.

9.5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), ha realizado las actividades que a continuación se señalan y elaborado y emitido en el año 2007, los siguientes documentos:

- Lineamientos y conducción de la consultoría del Proyecto Preliminar y Coordinación general del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la APCI. Propuesta preliminar y coordinación general del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, sustentando ambos proyectos ante el Consejo Directivo y ante el Consejo de Viceministros, los mismos que han sido aprobados mediante D.S. N° 027-2007-RE y 028-2007-RE, respectivamente.
- Aportes para la elaboración de la Memoria Anual 2006 de la APCI.

- Elaboración del Decreto y gestión de aprobación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional de la APCI por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la misma que fue aprobada por D.S N° 044-2007-RE.
- Participación en la Política Remunerativa de la APCI, que fue aprobada por Decreto Supremo N° 117-2007-EF.
- Conducción de consultorías y de reuniones de trabajo para la elaboración del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 28875, así como en el Proyecto de Ley de Adecuación al Sistema Nacional de Cooperación Internacional.
- Se ha dado cumplimiento a las funciones establecidas en el ROF de la APCI, asesorando a la DE y a los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento de la Agencia.
- Participación en la revisión de los aspectos técnico legales de los Convenios Marco de CTI a suscribirse con otros Gobiernos u Organismos Internacionales, así como de Convenios de Cooperación Inter-institucional de la Agencia con otras instituciones de CTI y visación de los mismos.
- Opinión legal respecto a la solicitud de aprobación de donaciones para la inafectación de IGV e ISC en las donaciones provenientes del exterior.
- Revisión de contratos, adendas de adquisiciones de bienes y servicios de la Agencia.
- Proyección de Resoluciones Directorales Ejecutivas en materia presupuestal, autorizaciones de viajes, designaciones, encargaturas, proyección de Resoluciones Ministeriales y Decretos Supremos con sus respectivas Exposiciones de Motivos y demás que fueron necesarias para el buen funcionamiento de la Agencia.
- Participación en equipos de la Agencia para preparación de Directivas y otras normas legales.
- Participación en Comités de Contrataciones y Adquisiciones.
- Participación en Comisión de Procesos Administrativos.
- Representaciones de la entidad ante autoridades policiales y judiciales.
- Apoyo a la Procuraduría encargada de los procesos judiciales en APCI.
- Participación en Comisiones de Cautela de los Contratos con las Sociedades de Auditoría Gubernamental.
- Actuación como Secretaría Técnica del Consejo Directivo.
- Asesoramiento para Fondos de Contravalor.

9.6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), ha participado en los trabajos que ha continuación se indican y ha elaborado y emitido en el año 2007, los siguientes documentos:

Área de Planeamiento

- Elaboración de la Directiva para la Formulación del Plan Operativo Institucional de la APCI correspondiente al año 2008.
- Formulación del Plan Operativo Institucional 2008.
- Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de la APCI 2008 (MEF)
- Sustentación del Proyecto de Presupuesto de la APCI de 2008 (Congreso)
- Formulación del Plan de Gestión de la APCI correspondiente al año 2007.
- Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2004-2006 Al año 2006.
- Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional-POI del Año 2006.
- Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 Al año 2007-1er. Semestre.
- Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional-POI de la APCI del Año 2007- 1er. Semestre.
- Elaboración de la Memoria Anual de la APCI correspondiente al año 2006.
- Elaboración y propuesta al MEF de los Indicadores de Desempeño de la APCI propuestos para el año 2008.
- Elaboración del proyecto de TUPA remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores para su aprobación.
- Se participó en las reuniones de coordinación para la elaboración del ROF que fue aprobado por DS N° 028-2007-RE el mes de mayo de 2007.
- Se coordinó con la Dirección General de Programación Multianual del MEF y con la OPI del MRE para la opinión de viabilidad del proyecto” Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable”, financiado por la AECI.
- Se participó en la elaboración del Cuadro Analítico de Personal-CAP cuyo proyecto fue remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores para su aprobación.
- Se formuló, en coordinación con la OGA de la APCI, la Rendición de Cuentas del Titular correspondiente al periodo Agosto/Diciembre 2006, informándose a la Contraloría General.
- Se participó en la formulación de la Política Remunerativa de la APCI aprobada en el mes de agosto por DS N° 117-2007-EF.

Área de Presupuesto

- Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional de la APCI del año 2006.
- Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional de la APCI del año 2007- 1er. Semestre.

- Se elaboró, formuló y presentó la documentación necesaria en los plazos establecidos para el Proceso de Cierre y Conciliación del presupuesto del Sector Público 2006 emitiéndose el Acta de Conciliación del Marco Presupuestal.
- Se llevó a cabo el procesamiento del Control de la Ejecución Presupuestal en el SIAF-Módulo de Procesamiento Presupuestal-MPP.
- Se emitieron y otorgaron los Informes de Disponibilidad Presupuestal solicitados por la OGA para la ejecución de los compromisos presupuestales correspondientes al año 2007.
- Se emitieron 51 Notas Modificatorias del Presupuesto 2007 y sus correspondientes proyectos de Resoluciones Directorales Ejecutivas aprobatorias.
- Se elaboró y tramitó ante la Dirección Nacional de Presupuesto Público, la Programación Trimestral de Asignaciones Presupuestales del AF 2007.
- Se elaboró y gestionó ante la Dirección Nacional de Presupuesto Público, la aprobación de los Calendarios de Compromisos Mensuales y sus ampliaciones del AF 2007.
- Se elaboró los Informes de Ejecución Presupuestal para el Portal de Transparencia Web.
- Se proyectaron las Resoluciones Directorales Ejecutivas que incorporaron mayores recursos al Presupuesto de la APCI por Donaciones y Transferencias.
- Se proyectaron las Resoluciones Directorales Ejecutivas que aprueban las transferencias financieras a los Gobiernos Regionales para el proyecto AGORAH (Ayacucho y Huancavelica) y PRODELICA (Cajamarca y La Libertad) por concepto de contrapartida nacional para los proyectos financiados por la Unión Europea.
- Asimismo, se han proyectado las Resoluciones Directorales Ejecutivas que aprueban las transferencias financieras al Ministerio de Justicia y el Poder Judicial, en el marco de lo dispuesto por el Convenio suscrito con la Unión Europea para la ejecución del proyecto JUSPER.
- Se hizo seguimiento a la implementación de recomendaciones formuladas por las Sociedades de Auditoría Espinoza y Asociados y Rivera y Barrón en sus informes de Auditoría Financiera realizada a la APCI.
- Se efectuó el seguimiento a la implementación de recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Interno en sus acciones de control.

9.7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA (OAFI)

Unidad de contabilidad

- Se efectuó la formulación y presentación de los Estados Financieros, Presupuestarios e Información Complementaria correspondiente al I, II y III Trimestre del Ejercicio 2007 a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para su inclusión en la Cuenta General de la República del citado ejercicio. Asimismo, se encuentra en proceso de culminación los estados financieros correspondientes al IV Trimestre del ejercicio 2007 cuya presentación se efectuará de acuerdo a los plazos establecidos en la norma vigente, en el mes de Marzo de 2008, previas conciliaciones con las Direcciones

Nacionales del Tesoro Público, Contabilidad Pública y Presupuesto Público según cronograma del MEF.

- Se llevó a cabo el procesamiento en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF-SP) de 1,136 expedientes de pago en sus fases de Gastos Compromisos y Gastos Devengados por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y la Contabilización en el SIAF-SP de las operaciones presupuestarias, patrimoniales y cuentas de orden.
- Asimismo, se efectuaron las conciliaciones mensuales con las Áreas de Abastecimiento por las entradas y salidas de bienes de almacén y de activo fijo, Tesorería por el movimiento de fondos y Presupuesto por la ejecución del calendario de compromisos y, en coordinación con Tesorería, se efectuaron once (11) Arqueos del Fondo para Pagos en Efectivo (FPPE) al encargado de su manejo y custodia.

Unidad de Tesorería

- En el citado año se han emitido 1,506 comprobantes de pago lo que comparado con lo previsto para el año representa un avance del 166%; superior en 66% a lo programado para el citado periodo, originado por el mayor impulso de la ejecución del Proyecto FORTAPCI.
- Respecto a los registro de libro bancos y conciliación bancaria estos se han efectuado de acuerdo a lo programado para el año, alcanzando en consecuencia un avance del 100 % en relación a lo previsto para el año 2007.
- Igualmente, esta área ha cumplido con la conciliación de cuentas señaladas en los dispositivos normativos del sistema de tesorería, conciliando su información con el área de Contabilidad del APCI y con la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Unidad de Abastecimientos

- Se efectuó la toma de inventario físico de los bienes patrimoniales de la APCI del Ejercicio 2007 y está pendiente de presentación ante la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales y su conciliación con las cuentas contables del área de contabilidad.
- Igualmente se efectuó la actualización y registro de los bienes de la entidad en el Sistema “Inventario Mobiliario Institucional”, la conciliación mensual con el área de Contabilidad por las entradas y salidas de bienes de almacén y por los bienes del activo fijo de la entidad, el procesamiento de 807 ordenes de servicio y 89 ordenes de compra y su ingreso al SIAF en la fase de compromiso, el procesamiento de 55 Adjudicaciones de Menor Cuantía y 01 Adjudicación Directa Selectiva para la mejor transparencia en los procesos de contratación de bienes, servicios y consultorías, así como el registro mensual de existencias valoradas de Almacén.
- De otro lado, se cumplió con la presentación de la información al CONSUCODE de los Procesos de Selección efectuados por la APCI durante el 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre del Ejercicio 2007 y la presentación a la SUNAT (COA/ESTADO) de la información respecto a las adquisición de bienes efectuadas por la APCI por el periodo enero/diciembre 2007.

Unidad de Recursos Humanos

- Durante el ejercicio 2007 se ha elaborado la documentación referida al personal nombrado: planilla única de remuneraciones personal DL 276, planilla de pagos de CAFAE, planilla de

pagos movilidad personal nombrado. Asimismo han sido elaboradas y procesadas las planillas de las personas que realizan practicas pre-profesionales en la Agencia al amparo de la Ley de Modalidades Formativas Laborales y en virtud a un Convenio de prácticas pre profesionales celebrado entre la entidad, el practicante y su centro de estudios..

- Otras acciones efectuadas son las referidas a la evaluación de expedientes de solicitud de bonificación por quinquenios de los trabajadores, que implica el incremento de su haber básico en función de los años trabajados para la Administración Pública.
- Del mismo modo se han atendido los expedientes relativos a solicitud de licencias con o sin goce de haberes y las que requieren tramitación de reembolso por subsidios ante ESSALUD.
- La Oficina de Personal carece de un modulo de cálculo de planillas, habiendo sido implementado sistemas de automatización de manera directa. Sin embargo actualmente toda la información relativa al personal se encuentra almacenada ordenadamente en flujos y datos que permiten su ubicación inmediata y actualización constante.
- Los logros que tiene la gestión básicamente están enmarcados en la atención y procesamiento oportuno de las acciones que son de su competencia y otros trámites propios de su función como son las liquidaciones mensuales de PDT 600 ante la SUNAT, los trámites ante ESSALUD; habiéndose en todos los casos cumplido con los plazos y términos establecidos en la normatividad vigente.

Unidad de Informática

- La ejecución de las actividades del área de sistemas e informática correspondiente al año 2007, se han realizado de acuerdo a las metas previstas para el citado año, siendo en consecuencia los resultados satisfactorios en relación a lo previsto, alcanzándose de manera general, un considerable avance.

Sin embargo, cabe anotar que tres de las actividades programadas se han cumplido parcialmente, por las razones que a continuación se detallan:

Actividad: Reemplazo de Infraestructura Tecnológica PCs

- Esta actividad alcanzó un avance de ejecución del 78% con relación a la meta anual programada, debido a limitaciones presupuestales que no han permitido efectuar las adquisiciones de equipos en su totalidad de acuerdo a lo programado para el año 2007.

Actividad: Sistema de Monitoreo de Proyectos

- Esta actividad alcanzó un avance de ejecución del 60% con relación a la meta anual programada, debido a que en la etapa del proyecto sólo se definieron procesos y procedimientos a seguir, faltando el desarrollo del modulo correspondiente, el mismo que no se elaboró por falta de presupuesto.

Actividad: Módulo de Becas, Expertos y Voluntarios (Vía Web)

- Esta actividad alcanzó un avance de ejecución del 60% con relación a la meta anual programada, debido a que en la etapa del proyecto, como en el caso anterior, sólo se definieron procesos y procedimientos a seguir, faltando el desarrollo del modulo correspondiente, el mismo que no se elaboró por falta de presupuesto.

9.8. Avances logrados por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (FORTAPCI)

El Proyecto FORTAPCI, cuyo Convenio de Financiación se firmó entre el Gobierno Peruano y la Comunidad Europea, otorgando a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) la condición de beneficiario, se suscribió en julio de 2004 por un periodo de tres años, luego de lo cual y ante las coordinaciones con la Delegación Europea, y la consulta respectiva a la sede matriz, se prorroga la fase operativa del proyecto hasta el 31 de diciembre del 2007.

El objetivo general del proyecto fue: “La Cooperación Internacional en el Perú ha mejorado su capacidad de ejecución en términos de eficacia, eficiencia e impacto”, y tuvo como objetivo específico “Fortalecer la capacidad de gestión de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional”.

Inicialmente, el nivel de ejecución del proyecto fue notoriamente bajo (8.4% en 2 años y medio). En el año 2007 el proyecto FORTAPCI inicia una agresiva estrategia de acercamiento a las Direcciones y Oficinas de APCI y Delegación de la Comisión Europea, y luego de la aprobación del Plan Operativo Anual 2007 por la Comisión Europea, se ha posibilitado la realización de los resultados que se detallan a continuación:

- “Implementación del sistema de cableado estructurado en APCI”: que ha permitido modernizar y estandarizar la red en categoría 6, tecnología vigente, económica y con buen horizonte tecnológico, tanto al local central de APCI como el local anexo en Pardo 231, Miraflores. Este sistema permite utilizar muchos servicios en nuestra red con la misma instalación, independientemente de los equipos y productos que se utilicen..

- “Diseño y Desarrollo de un sistema de Información Intranet e Internet con dashboards de información”: lo que ha facilitado contar con un diseño de información que permita visualizar gráficamente las regiones en el territorio nacional con lo que se podrá realizar análisis de focalización de los esfuerzos de la cooperación en todo el territorio nacional. Además de mapas a nivel mundial, permitiendo identificar a las principales fuentes cooperantes y disponer de estadísticas de la cooperación que llega a APCI.

- “Desarrollo del Sistema de interconexión Web: Primera etapa del sistema de información institucional de APCI”: Se cuenta con módulos de devolución de IGV, Becas, Expertos y voluntarios, integración del Módulo de Devolución de IGV con al SUNAT, recepción electrónica de comprobantes de pago por la SUNAT. Asimismo, ha permitido contar con la elaboración de repositorio de información gerencial (Data Mart) que permite realizar cruces de información, genera reportes, gráficos y análisis estadísticos de los principales indicadores usados en APCI de manera dinámica (Data Minig). También se ha elaborado un Módulo Web que permitirá a los organismos inscritos en APCI el registro de datos de sus proyectos vía Internet.

- “Adquisición de Nueva Central Telefónica y sus respectivos teléfonos”: Ha permitido pasar del sistema analógico PBX a la tecnología IP, lo que significará un ahorro en costos porque no hay necesidad de mantenimiento. Los costos de infraestructura son casi cero al utilizar totalmente la infraestructura de la red de datos. En la solución IP el teléfono y el PC pueden compartir el mismo cable.

- “Adquisición de archivo rodante para APCI”: La capacidad instalada del Archivo Central de APCI estaba saturada en lo que concierne al archivo activo, por lo que se optó por la instalación del archivo rodante, pudiéndose almacenar de manera adecuada la documentación de las distintas oficinas de APCI.

- “Adquisición de equipos de cómputo y servidores para APCI”: APCI cuenta con equipos de primera línea con procesadores Inter Core 2 Duo, lo más avanzado en tecnología de equipos informáticos. Lo que permitirá una rapidez mayor en los trabajos.

- “Implementar el Programa de Capacitación Interno de APCI”: Lo que ha permitido al personal de APCI y de otras instituciones públicas capacitarse en formulación, gestión y evaluación de proyectos de CINR, doctrina, legislación y jurisprudencia aplicada a la CINR, gestión pública y control interno y un Módulo especial de actualización secretarial.

- “Adquisición de Mobiliario para APCI”: que ha posibilitado que el personal de APCI cuente con sillas nuevas, estaciones de trabajo, estantes, mesas de trabajo y archivadores aéreos.

- “Adquisiciones de servidores de aplicaciones y de base de datos”: lo que permitirá instalar las aplicaciones de Web como por ejemplo las declaraciones anuales de ONG’s, etc., así como poner el navegador de base de datos SQL Server 2005.

- “Adquisición de licencias de software para APCI”: lo que ha permitido regularizar el uso de las licencias para las estaciones de trabajo de los usuarios de APCI, cumpliendo con la disposición emanada de la PCM.

Los resultados del proyecto han sido los siguientes:

1º) “APCI ha desarrollado un sistema de coordinación interinstitucional entre instancias relevantes en el ámbito nacional regional e internacional”.

Para ello se ha desarrollado la consultoría sobre “Elaboración de las normas y directivas complementarias necesarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable”.

De manera complementaria, se ha elaborado el anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional No Reembolsable, que modifica el marco legal vigente sobre cooperación internacional no reembolsable recogido en el Decreto Legislativo 719.

Asimismo, se ejecutaron una serie de acciones relacionadas con la realización de Talleres Regionales destinados a los Gobiernos Regionales y Foro de Donantes, en los cuales se invitan a los representantes de todos los Gobiernos Regionales, financiándoles pasajes, viáticos y alojamiento, con parte de los recursos asignados a estas actividades se financió también la realización del Seminario taller “Diseño, Formulación y Gestión de proyectos con fondos de la cooperación internacional no reembolsable orientados a la reconstrucción de la zona de desastre del 15 de agosto del 2007”.

En la misma línea se realizó el “Taller de experiencias de los proyectos de cooperación de la Unión Europea y de aporte al Plan de Acción Anual 2008”, que ha permitido tomar las reflexiones y lecciones aprendidas que orienten dicho Plan, “Taller de Capacitación sobre el Premio a la excelencia en la gestión para ONGD y redes de desarrollo”.

2º) APCI cuenta con recursos humanos más capacitados y calificados que le permiten brindar un servicio eficiente a la comunidad”.

Para este resultado se ejecutó la actividad de capacitación, mediante un contrato con la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la que se estableció tres diplomados en “Formulación, Gestión y Evaluación de proyectos de CINR”, “Doctrina, Legislación y Jurisprudencia aplicada la CINR” y

“Gestión Pública y Control Interno”. Asimismo, se realizó una certificación en “Actualización Secretarial”, capacitándose 148 profesionales, de los cuales 98 pertenecen a instituciones fuera de APCI.

Se adquirió una serie de libros de consulta para las distintas direcciones y oficinas de APCI en temas de derecho, comercio internacional, gestión pública, administración gubernamental, contrataciones y adquisiciones, aduanas, auditoría, derecho internacional y código tributario.

Otra de las actividades realizadas para alcanzar el resultado fue la consultoría sobre “Diseño de Interfaz Gráfica para el usuario de fuentes cooperantes” y “Metodólogo para la Matriz de Cooperación”, Con ello, se pudo establecer un dispositivo Web en el Portal de APCI, que permite a los donantes alimentar dicha matriz, revisar los resultados agregados y detallados por donante y examinar las intervenciones por temas y regiones geográficas.

3º) “APCI ha mejorado el conjunto de normas de cooperación y de los sistemas de información y seguimiento utilizados”.

Se realizó el “Perfeccionamiento del proyecto de Reglamento de la Ley que crea el SINDCINR”, a fin de adecuarlo a los nuevos dispositivos legales promulgados con posterioridad a la elaboración de dicho proyecto.

Se realizó la consultoría “Revisión, Perfeccionamiento y Gestión del Reglamento de Infracciones y Sanciones de APCI en el marco de la Ley 28925.

Se realizó la consultoría de “Diseño de software para la sistematización de la información de la Unidad de Donaciones acompañando un manual técnico sustentado para APCI”, el mismo cuyo enfoque estuvo orientado a proveer a la Subdirección de Donaciones de una herramienta que le permita simplificar el proceso de aprobación de las Donaciones, en el ámbito administrativo, controlar los plazos y obtener la información del diagnóstico de ingreso de mercancías donadas a entidades receptoras de donaciones públicas y privadas como ONGD, ENIEX e IPREDA, en base a la data enviada por SUNAT.

Se ha posibilitado la realización de la consultoría sobre “Procedimientos de control, seguimiento y fiscalización para ONGD, ENIEX e IPREDAS, contándose con definiciones y conceptos usados, momentos de la fiscalización, flujo del proceso de fiscalización y manual de procedimientos de fiscalización que incluye formatos y procedimientos para cada momento de las acciones de fiscalización.

Se financió la consultoría de “Preparación de guías metodológicas e instrumentos para dar soporte a las etapas de gestión, administración, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional de naturaleza pública en coordinación con las unidades orgánicas de APCI”.

En lo correspondiente a software y equipamiento, se ha diseñado y desarrollado un sistema de información intranet e Internet con dashboards de información conocido también como Tableros de Control con acceso a través de mapas y gráficos. El Sistema de información cuenta con gráficos interactivos con posibilidad de hacer análisis de tipo “Drill-Down” y la posibilidad de interconectarse con las distintas bases de datos (transaccionales y de cubos) de APCI. Esta actividad contó con un componente de capacitación en el uso y metodología de las herramientas así como en el uso y navegación del sistema.

Asimismo, la culminación del SIGO WEB, ha permitido contar con una herramienta para la explotación de datos y generar información detallada e importante para la toma de decisiones.

